

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

DOCUMENTO PREVIO - PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 9, 10 y siguientes de la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020 por medio de la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, y Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, se presenta el siguiente documento previo, requerido para la presente contratación:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional en desarrollo de su misionalidad y atendiendo a las necesidades de las áreas recreativas, deportivas, culturales, sociales y en general propendiendo por el bienestar de los afiliados y demás usuarios. Requiere iniciar el proceso contractual del requerimiento del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de lavandería del Centro Social de Agentes y Patrulleros.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

2.1. OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LAVANDERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

2.2. VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000.00) M/CTE. incluido el IVA.

El valor del contrato incluye cualquier clase de impuesto o tributo que se cause o se llegará a causar; en tal evento EL OFERENTE se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, efectuará las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley.

Los recursos del presente proceso corresponden a los propios del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

2.3. CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN

ÍTEM	CÓDIGO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR
1	20452	16	\$30.000.000.00
VALOR TOTAL			\$30.000.000.00

2.4. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

Prestación de servicio.

2.5. PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Personas naturales o jurídicas cuya actividad económica tenga relación directa con el objeto del presente proceso. Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual en consorcio o unión temporal.

Elabora: IT. SAMUEL VALENCIA GUEVARA Cargo: Jefe grupo logístico	Revisó: OPS. GINA JOHANA RIAÑO GARCÍA Cargo RESPONSABLE DE COSTOS	Revisó: CARLOS FELIPE RODRIGUEZ PEDROZA Cargo Asesor Jurídico	Revisó: JOSE FERNANDO OSORIO DUARTE Cargo CONTADOR	Revisó: LILIANA LÓPEZ MARTÍNEZ Cargo RESPONSABLE SST	Revisó: JOSE FERNANDO GARCIA Cargo RESPONSABLE AMBIENTAL
---	--	--	---	---	---

Documento no Controlado- Prueba piloto

2.6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo del 2022 y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2.7. LUGAR DE EJECUCIÓN

El servicio de mantenimiento se hará en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, ubicado en la diagonal 44 No 68B-30, conforme a los puntos establecidos en las especificaciones técnicas del presente proceso, siete (7) días a la semana, 24 horas del día, de acuerdo a la necesidad presentada.

2.8. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente documento previo y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a:

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. El contratista deberá asumir el pago de: a) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que utilice para la ejecución del objeto del contrato. b) Los impuestos gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato. c) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, la certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
5. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.
6. Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.
7. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar.
8. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del oferente conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.
9. Mantener al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL OFERENTE mantendrá indemne al CENTRO SOCIAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, ocasionados por EL OFERENTE o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
10. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
11. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
12. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
13. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En

consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL contratista ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL contratista indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.

14. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el contratista deberá Informar de tal evento al Centro Social y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
15. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
16. Restituir al Centro Social los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que estos se hubieren suministrado.
17. Cumplir con los términos y condiciones pactadas.
18. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato
19. Cumplir con la buena calidad del bien o servicio solicitado.
20. Programar las actividades que deba desarrollar para el objeto del contrato.
21. Radicar la factura en el plazo convenido y en la forma pactada.
22. Responder en los plazos establecidos, los requerimientos de aclaración o de información.
23. Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.
24. Colaborar con el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y este sea de la mejor calidad.
25. Seguir las indicaciones dadas por el Centro Social, directamente o a través del supervisor del contrato y que tengan como fin el correcto desarrollo y ejecución del contrato.
26. Permitir al supervisor la revisión de los documentos concernientes o los que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
27. El contratista, suministrara la información que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la cual se realizara inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo adicional, cuando la naturaleza de la información así lo requiera.
28. El contratista autorizará para que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, verifique directamente o a través de terceros el cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato, según los términos convenidos y solicitarle que corrija los incumplimientos.
29. El contratista, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio al CENTRO SOCIAL o a terceros.
30. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medioambiente, seguridad industrial e higiene.
31. Asumir las consecuencias derivadas de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final de la adquisición de los bienes y/o servicios, serán asumidas como responsabilidad del oferente.
32. Las específicas para el desarrollo del contrato, descritas en el anexo No 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".
33. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual del Centro Social quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
34. En el evento en que se solicite prorroga el oferente deberá presentar ante el Centro Social de Patrulleros y Agentes, los soportes necesarios antes del vencimiento del plazo de ejecución.
35. El contratista será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
36. Respetar la política medio ambiental del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

2.9. OBLIGACIONES DEL CENTRO SOCIAL

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los servicios y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación, asignar un Supervisor, a través de quien EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA y ejercerá el control sobre el cumplimiento del contrato, exigiendo la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.

3. Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en Anexo No 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".
4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
5. Pagar al OFERENTE en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales previstas para el efecto.
6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
7. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio, y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.

2.10. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será pagado por el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, mediante pagos parciales según la relación de los bienes y/o servicios efectivamente suministrados y de acuerdo con los valores adjudicados, pago que se realizará dentro de los cuarenta (40) días siguientes a la presentación de la factura, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. Este pago se realizará en la cuenta indicada por el contratista en su propuesta, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Factura por parte del contratista, b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral; c) Relación de los servicios efectivamente prestados (Informe de Supervisión).

NOTA: Todo pago está sujeto a la programación de pagos, sin que se genere intereses moratorios.

Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente.

PARÁGRAFO 1º: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el CENTRO SOCIAL no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del CENTRO SOCIAL.

2.11. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el Jefe del Grupo Logístico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, o quien haga sus veces, o quien designe el Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 01966 el 10 de agosto de 2020, numeral 10.2.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

MÍNIMA CUANTÍA; Son aplicables los principios de la Constitución Política, Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, Numeral 9, Por medio de la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, y Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

La escogencia del contratista se efectuará a través de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, por tratarse de un proceso cuya cuantía no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad. Conforme lo anterior, la Entidad aceptará la oferta del proponente que haya cumplido con los requisitos de las condiciones de participación y que haya ofrecido el menor precio.

3.1 REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

Luego de entregadas las ofertas se dará traslado de estas a quien o a quienes hayan sido designados para adelantar la evaluación jurídica, con el fin de verificar la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos, determinando si CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme al cumplimiento de los siguientes documentos habilitantes:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario N° 1 “Carta de Presentación de la Propuesta” y será firmada por el proponente, apoderado o representante legal, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal designado.
NOTA: La sola carta de presentación no implica que el proponente este ofreciendo o cumpliendo con los requisitos establecidos en la presente invitación.

2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO: Se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen.

Objeto Social y/o Actividad Económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación, no se aceptan propuestas en donde el objeto social y/o actividad económica del proponente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente invitación se encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante.

Así mismo dependiendo del tipo de persona que desea participar en este proceso de contratación se deberá tener en cuenta lo siguiente:

2.1. Persona Natural: Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Nota. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

2.2. Persona Jurídica Nacional: Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación en original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social principal o por la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- b. Acreditar la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias.
- c. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d. El objeto social principal de la sociedad debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

3. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente, **si es persona jurídica**, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.

NOTA: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

- 4. COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT):** El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- 5. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:** El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario y entregarlo con la oferta los proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.
- 6. COPIA DE LA CERTIFICACIÓN BANCARIA:** En la oferta se deberá anexar copia u original de certificación bancaria vigente, expedida por El Centro Social financiera en donde la empresa participante tenga su cuenta para pagos. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- 7. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE:** Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso y/o comunicación de aceptación de la oferta.
- 8. VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL:** Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.
- 9. VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:** Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y representante legal.
- 10. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES, EN EL CUAL CONSTA QUE EL PROPONENTE NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.**
- 11. CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL – RNMC.** En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente adjuntará a la propuesta certificación expedida por el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, así como uno de los de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta.
- 12. AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:** El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro oferente.
- 13. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El proponente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda.

No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el

artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, Y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia.

14. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS: El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda publicar y tratar sus datos contenidos en la oferta presentada.

4. ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO Y ESTUDIO DEL MERCADO:

Se presenta dicho análisis abordado desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Guía de Contratación de los Centros Sociales.

DESCRIPCIÓN MERCADO

En el mercado nacional existen proveedores con suficiente experiencia e idoneidad para el mantenimiento de lo anteriormente descrito y que cuentan con el talento humano y la infraestructura requerida para ejecutar el objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, adicionalmente se pueden presentar empresas extranjeras debidamente acreditadas en el país, en los dos casos, bien sea como persona natural o jurídica, deben contar especialmente con la experiencia e idoneidad, además cumplir con los requerimientos de orden jurídico, técnico y económico determinados en los documentos y especificaciones técnicas mínimas y de acuerdo con lo estipulado por la ley 80/93, sus Decretos reglamentarios y demás leyes que se relacionen.

Se requiere que la contratación se realice con una persona natural o jurídica cuya actividad económica principal tenga relación directa con el objeto de este documento previo, no se podrá subcontratar el objeto del proceso, consistente mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de lavandería. del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, que cuente con la capacidad de proveerlos, que además ofrezca las condiciones óptimas requeridas y que presente la oferta más favorable para los intereses del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, brindando diferentes alternativas, de sus procesos de mantenimiento tanto en el preventivo como el correctivo, para cumplir con la necesidad, que requiere el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

Por lo anterior, el proponente preferiblemente debe contar con domicilio principal en Bogotá o con sucursales en la misma ciudad, que garantice la capacidad de proveer la variedad de los productos, con patrones de oportunidad, compromiso y cumplimiento; con una disponibilidad de 24 horas los siete días de la semana y que además cumpla con estándares de calidad, servicio, fichas técnicas, las especificaciones de los productos y la identificación o señalización con la estampilla oficial del Departamento para cada uno de los productos de origen nacional o extranjero ingresados legalmente y que se encuentran gravados con impuesto al consumo, requeridos en nuestros puntos de venta y en el servicio de eventos; garantizando la calidad y homogeneidad para poder ofrecer a nuestros clientes externos e internos.

Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual en consorcio o unión temporal.

Nota: Para el cumplimiento de la ejecución del contrato, las partes tendrán en consideración la situación del país relacionada con la contingencia y confinamiento obligatorio decretado por los Gobiernos Nacional y Distrital con ocasión de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID/19 u otra emergencia social, económica o sanitaria que sobrevenga.

Sus respectivos registros ante Cámara de Comercio, y los demás requisitos exigidos; ofreciendo productos, que permiten garantizar la satisfacción de nuestra necesidad.

5. CONDICIONES TÉCNICAS

Las condiciones técnicas específicas y adicionales se encuentran establecidas en el ANEXO N° 2 del presente documento previo. Adicional a lo anterior, se tendrá en cuenta las siguientes **CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:**

Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones o actas de liquidaciones de contratos ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección,

cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.

El proponente deberá cumplir con todos y cada uno de los REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Se advierte que solo se evaluarán CERTIFICADOS o ACTAS DE LIQUIDACIÓN que contengan la siguiente información:

1. Nombre de la empresa o entidad Contratante
2. Dirección
3. Teléfono
4. Nombre del Oferente
5. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
6. Número del contrato (si tiene)
7. Objeto del contrato
8. Valor del contrato
9. Estado del contrato (En caso de que la certificación no indique que el estado del contrato es terminado, el proponente deberá adjuntar la correspondiente acta de terminación y/o recibo a satisfacción debidamente suscrita)
10. Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
11. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
12. Nombre y firma de quien expide la certificación. La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla.

6. PROPUESTA ECONÓMICA

Los interesados, en participar en el proceso de selección, deberán presentar sus propuestas durante el plazo y con anterioridad a la hora y fecha establecida para el cierre, de conformidad con el cronograma del presente proceso.

Sólo serán recibidas y tenidas en cuenta las propuestas (oferta económica) presentadas, oportunamente, en el respectivo proceso.

El proponente debe ofertar un único porcentaje de descuento el cual será aplicado a cada uno de los ítems, sin que su valor sobrepase el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, incluido IVA.

Los precios unitarios propuestos para cada uno de los ítems aplicando el único porcentaje de descuento deberán incluir todos los impuestos que haya lugar. Cualquier error u omisión en la estimación de estos costos, por parte del proponente seleccionado, no dará lugar a modificar el valor del precio unitario propuesto. El proponente deberá asumir el sobre-costos que esto le ocasione.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, revisará la oferta económica de mayor porcentaje de descuento ofertado, verificando que está en el rango del valor estimado consignado en los documentos y estudios previos y del presupuesto asignado para el contrato.

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, adjudicará el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso (DOCUMENTO PREVIO Y DOCUMENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACION), y que ofrezca el mayor porcentaje de descuento. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, efectuará la revisión aritmética de la oferta económica de mayor porcentaje de descuento, para efectos del cumplimiento de los requisitos establecidos en

la Invitación. Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos, para los cuales incurra el proponente en relación con la correcta ejecución del objeto de la presente contratación.

Cualquier error u omisión no dará lugar a modificar el valor propuesto y el proponente seleccionado deberá asumir los sobrecostos que esto le ocasione.

Los precios contenidos en la propuesta NO ESTÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de los mismos los posibles incrementos.

La propuesta debe presentarse en pesos colombianos. El presente proceso de selección se adjudicará la oferta económica presentada por el proponente que ofrezca el mayor porcentaje de descuento.

LA NO PRESENTACIÓN Y/O DILIGENCIAMIENTO COMPLETA DEL ANEXO N°3 DE LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, O LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA PRESENTACIÓN DE UNA OFERTA ECONÓMICA PARCIAL, DARÁ LUGAR A QUE LA PROPUESTA SE DECLARE RECHAZADA ECONÓMICAMENTE.

El acto de adjudicación es irrevocable y obliga al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado.

NOTA 1: Es responsabilidad del proponente verificar, en la página Web del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral del proceso.

NOTA 2: Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 354 de septiembre 5 de 2007 de la Contaduría General de la Nación y con base en el principio de medición establecido en el Régimen de contabilidad Pública expedido por el Contador General de la Nación, para la presentación de la oferta económica no se deben utilizar centavos; por lo tanto, el valor unitario y el valor total de la propuesta económica deben presentarse en números enteros (pesos sin subdivisiones en centavos).

En el evento que la propuesta económica se allegue con decimales, estos se deberán aproximar múltiplo de peso más cercano, por exceso (de 0.50 centavos en adelante) o defecto (hasta 0.49 centavos) y sobre el valor aproximado se realizará la evaluación de la propuesta económica. De conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario, deberá incluirse en la propuesta el valor del IVA, cuando a ello hubiere lugar.

NOTA 3: Si revisadas las posturas de los proponentes habilitados, de conformidad con la información establecida por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, en los estudios previos, se establece que la postura ganadores artificialmente baja, el Comité Evaluador correspondiente requerirá a cada uno de los proponentes para que explique las razones que sustentan el valor ofertado, señalándose para ello un término perentorio, no mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir del recibo del requerimiento publicado a través de la página WEB del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional y dentro del cual deberá allegar la respuesta solicitada de manera clara y completa, tal y como se describe en el presente documento, toda vez que no habrá lugar a que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, le realice nuevos requerimientos para este efecto.

Este procedimiento se replicará en los demás proponentes en atención de su ubicación en el ranking de mayor porcentaje de descuento, siempre que hubiere lugar a ello.

NOTA 4: El mayor porcentaje de descuento que presente el oferente por ítems no podrá ser menor o igual a cero (\$0) pesos, del valor establecido para cada ítem.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, adjudicará el proceso a la oferta con el mayor porcentaje de descuento ofertado, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, revisará las ofertas económicas y verificará que la de mayor porcentaje de descuento cumpla con las condiciones de la invitación.

Si esta no cumple con las condiciones de la invitación el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mayor porcentaje de descuento, y así, sucesivamente, hasta encontrar una oferta que cumpla con los requisitos establecidos en la Invitación.

No se aceptarán propuestas cuyo valor sea superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso.

En caso de presentarse una oferta cuyo valor y/o porcentaje de descuento, a juicio del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, no sea suficiente para la ejecución del objeto contractual, se requerirá al oferente para que sustente las razones del valor de su oferta por escrito.

Si el oferente no realiza la sustentación por escrito de las razones técnicas y económicas del valor y/o porcentaje de descuento de su oferta en el término señalado en las condiciones de participación la misma será rechazado y se procederá a adjudicar al oferente con el segundo mejor precio que cumpla con todos los requisitos.

7. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, adjudicará el contrato al proponente cuya oferta cumpla con los requisitos establecidos en la invitación y que ofrezca el mayor porcentaje de descuento, el cual se aplicará a cada uno de los ítems de la propuesta. Por tanto, el valor a adjudicar será por el valor total del presupuesto.

Con relación al diligenciamiento de la propuesta económica, este debe ser debidamente diligenciado de forma completa, sin que su valor, una vez verificada y corregida, sobrepase el presupuesto oficial.

EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, revisará la oferta económica de menor valor verificando que está en el rango del valor estimado consignado en el documento previo y del presupuesto asignado para el contrato.

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, adjudicará el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad en los documentos del proceso y que ofrezca el menor valor.

8. CAUSALES DE RECHAZO

Son causales para que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, rechace la oferta y/o propuesta las siguientes:

- a. Cuando el valor de la propuesta presentada exceda el presupuesto oficial por ítem o total, asignado para la contratación o dicho valor contenga precios artificialmente bajos.
- b. Cuando se demuestre que el proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.

- c. Cuando el proponente, el representante legal o el funcionario delegado para suscribir los actos jurídicos que se desprendan del presente proceso de contratación, se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución, la Ley y demás normas que directamente o por analogía se apliquen al régimen de la contratación estatal.
- d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos que no correspondan a la realidad, falsos, tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al Centro Social.
- e. Cuando el objeto social principal y/o la actividad económica principal de la firma oferente, que se encuentre incluida en el Certificado de Existencia y Representación Legal, no faculte a la entidad para desarrollar, llevar a cabo, cumplir, etc., la actividad materia de la futura contratación; o cuando el objeto social y/o la actividad económica del proponente no se encuentre directamente relacionado con el objeto del contrato.
- f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.
- g. La presentación de más de una oferta por un mismo proponente y/o cuando el representante legal o uno o varios de los socios de la empresa oferente son socios de más de una sociedad participante en el presente proceso de contratación.
- h. Cuando la propuesta se presente con condicionamientos que se deban cumplir por parte de Centro Social, para su adjudicación y posterior desarrollo y ejecución del contrato.
- i. Cuando los oferentes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, medidas cautelares, liquidación, en estos casos el comité económico previo al rechazo de la oferta efectuara un análisis pormenorizado y determinara la afectación de la capacidad financiera del oferente para el cumplimiento del contrato y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad para contratar.
- j. Cuando la oferta o propuesta se presente incompleta o en forma parcial, en tanto omita la inclusión de información o de alguno de los documentos o requisitos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y si solicitada su aclaración, subsanabilidad o presentación no se allegue, o se acerque en forma incompleta, extemporánea, insuficiente o sin las previsiones solicitadas por la entidad, dentro del término perentorio establecido por el Centro Social.
- k. Cuando la propuesta presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas, que limiten o impidan leer, observar, analizar, estudiar, etc., La información contenida, generando con ello menoscabo a la selección objetiva.
- l. Cuando la persona jurídica, natural, consorcio o unidad temporal proponente recargan embargos que puedan afectar de manera grave la ejecución o cumplimiento del contrato.
- m. Cuando la oferta no cumpla con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas exigidas en la invitación, siempre y cuando dichas condiciones no sean subsanables.
- n. Las demás contempladas en la Constitución Nacional, las Leyes, decretos reglamentarios, normatividad aplicable a este proceso de contratación y en esta invitación.
- o. La no presentación del formulario de propuesta económica, o la presentación incompleta o la presentación de una oferta económica parcial, esto es sin indicar el porcentaje o no de descuento único ofertado a cada uno de los ítems junto con la propuesta al momento del cierre, dará lugar a que la propuesta se declare rechazada económicamente.

DECLARATORIA DE DESIERTA

El proceso se podrá declarar desierto únicamente cuando:

- a. No existan proponentes hábiles, es decir que ninguna propuesta cumpla con los requisitos establecidos en las condiciones de participación.
- b. Cuando no se postule ningún interesado.

9. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO DEL CONTRATO:

MATRIZ DE RIESGOS SE ADJUNTA A DOCUMENTO PREVIO

10. GARANTÍAS

Esta garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y requerirá ser aprobada por el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS. La(s) garantía(s) deberá(n) cubrir los siguientes amparos así a cargo del oferente así:

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	cumplimiento del contrato	30% DEL VALOR DEL CONTRATO	El término de ejecución del contrato y seis (6) meses más	Este amparo se requiere con el propósito de amparar al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al OFERENTE garantizado. Los eventuales riesgos que se derivan del proceso de contratación se determinan en primer término por el cumplimiento del contrato en el plazo pactado y el cumplimiento de los aspectos eminentemente técnicos y su calidad, para lo cual, en sujeción a la exigencia legal se deben constituir las garantías respectivas por parte del OFERENTE a dichos riesgos.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	calidad del servicio	(20%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	Seis (06) meses, contados a partir de la fecha de terminación del contrato.	Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que lo constituyen, determinan, distinguen o individualizan. A su vez, por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El amparo de calidad del servicio cubrirá al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, de los perjuicios imputables al OFERENTE garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.
GARANTÍA UNICA	RIESGO JURÍDICO	Pago de salarios, prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato y tres (3) años más.	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el OFERENTE garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional.

PARÁGRAFO 1º: EL CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y mantener la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas, adiciones o suspensiones.

PARÁGRAFO 2º: Tratándose del contrato de seguro, la garantía no expira por falta de pago de la prima ni puede ser revocada unilateralmente.

PARÁGRAFO 3º: En caso de que el contrato se suscriba con un proponente plural, en el momento de constituir las garantías éstas deberán contener los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, indicando su nombre, número de identificación, y porcentaje de participación de cada integrante.

PARÁGRAFO 4º: El hecho de la constitución de estos amparos, no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS – MULTAS

MULTA	RIESGO JURÍDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidará con base en cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato.	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	Cuando el oferente no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
MULTA	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar.	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al oferente
CLAUSULA PENAL PECUNIARIO	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. ³⁵	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del oferente, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad.

11. LIQUIDACIÓN

Dentro de los términos previstos en el numeral 11 de la Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, se llevará a cabo la liquidación del contrato. El contratista se compromete y obliga a extender y ampliar la garantía, para los amparos que deban estar vigentes durante la etapa de liquidación y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la terminación del contrato.

12. CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En mí calidad de Jefe del Grupo Logístico del Centro Social de Agentes y Patrulleros, y con el fin de mantener el buen funcionamiento de los equipos de lavandería, los cuales prestan el servicio de lavado secado y planchado, de la lencería utilizada en las diferentes áreas del Centro Social, especialmente las zonas húmedas, hotel, eventos y demás puntos de atención, se hace necesario la contratación de la prestación del servicio para el mantenimiento de estos equipos, con el fin de evitar fallas en estos, deterioro y así detectar posibles dificultades en la prestación del servicio, especialmente porque no existe en este Centro Social el personal idóneo para la realización de estas actividades.

Firma,

IT. SAMUEL LEONARDO VALENCIA GUEVARA

Jefe Grupo Logístico CESAP.

ESTUDIO DE MERCADO

El presente documento previo tiene por finalidad establecer las especificaciones técnicas y económicas para el proceso de selección por mínima cuantía para contratar el servicio de calibración, evaluación de metrología para los equipos y capacitación, entrenamiento en metrología, en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 9 de la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020 por medio de la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, y Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

Establecer los precios del menor valor del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado. Lo anterior en aras de que el CENTRO SOCIAL obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad.

IDENTIFICACIÓN DE COTIZANTES

ENTIDAD	DIRECCIÓN - CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
INVERSIONES EMPRESARIALES BACATÁ SAS	CALLE 19 No. 5 - 52	TEL: 031 3783263 - Móvil: 320 4536418
GEMLSA	CALLE 12 a No. 68C - 03	4201573

INFORMACIÓN COTIZACIONES

ITEM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA EXTRACTORA FRONTAL LEFA DE 110 LAVADORA 1	VALORES DEL MERCADO			MENOR VALOR
	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS LAVADORA 1 PREVENTIVO	CANTIDAD	VALORES GEMLSA CON IVA	VALORES BACATA CON IVA	
1	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE. DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1	\$ 485.520	\$ 280.000	\$ 280.000
2	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 77.095	\$ 120.000	\$ 77.095
3	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1	\$ 54.400	\$ 80.000	\$ 54.400
4	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA.LIMPIEZA DE DEPOSITOS DE PRODUCTOS (JABON ETC).	1	\$ 110.840	\$ 150.000	\$ 110.840
5	SISTEMA HIDRAÚLICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 59.500	\$ 60.000	\$ 59.500
6	SISTEMA DE AMORTIGUACION: REVISION DE AMORTIGUADORES, CAMBIO DE ACEITE.	1	\$ 451.010	\$ 280.000	\$ 280.000
7	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION REVISION, AJUSTE , MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1	\$ 109.225	\$ 1.200.000	\$ 109.225
8	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS	1	\$ 54.570	\$ 95.200	\$ 54.570
9	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1	\$ 193.399	\$ 362.800	\$ 193.399
10	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1	\$ 230.520	\$ 480.000	\$ 230.520
11	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE BORNERA, VERIFICACION ANCLAJE.	1	\$ 25.840	\$ 80.000	\$ 25.840
12	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 196.010	\$ 80.000	\$ 80.000

13	BASE DE LA LAVADORA (AMORTIGUADORES DE LA ESTRUCTURA)	1	\$ 25.840	\$ 80.000	\$ 25.840
14	CAJON PARA LOS DETERGENTES	1	\$ 25.840	\$ 60.000	\$ 25.840
ITEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA EXTRACTORA FRONTAL LEFA DE 110 LAVADORA 1	CANTIDAD	VALORES GEMLSA CON IVA	VALORES BACATA CON IVA	MENOR VALOR
15	BASE DEL TAMBOR (DESMONTE DE LA LAVADORA PARA REALIZAR LA BASE NUEVA CON LAS CARACTERISTICAS)	1	\$ 1.738.971	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
16	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, VALVULAS SOLENOIDE, VALVULAS Y ACCESORIOS .CORRECCION DE FUGAS.	1	\$ 382.704	\$ 4.355.000	\$ 382.704
17	TAMBOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS	1	\$ 4.923.709	\$ 4.522.000	\$ 4.522.000
18	TERMOSTATO	1	\$ 605.710	\$ 595.000	\$ 595.000
19	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA, MANGUERAS Y ACCESORIOS.	1	\$ 1.749.895	\$ 1.385.000	\$ 1.385.000
20	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1	\$ 1.142.400	\$ 357.000	\$ 357.000
21	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1	\$ 618.800	\$ 2.380.000	\$ 618.800
22	SISTEMA HIDRAULICO: CAMBIO DE VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1	\$ 1.630.300	\$ 180.000	\$ 180.000
23	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION EN SOPORTES.	1	\$ 1.675.520	\$ 2.000.000	\$ 1.675.520
24	TABLERO (BORNERAS, RELEVOS, CONTACTORES, BREAKER, CABLE, BARRAJE PARA POLO A TIERRA, CONTROL CRM, PROGRAMADOR. TEMPORIZADORES, SELECTOR DE MULETILLA, LUZ LED PILOTO, SELECTOR DE APAGADO, BORNERAS, FUSIBLES, CABLEADO, CONTROL DE PROGRAMACION,	1	\$ 4.923.709	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000
25	CAMBIO DE AMORTIGUADORES	1	N/A	\$ 4.300.000	\$ 4.300.000
26	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	\$ 196.010	\$ 214.000	\$ 196.010
27	VALVULA REGULADORA DE PRESION, VALVULAS DE PASO	1	\$ 439.110	N/A	\$ 439.110
ITEM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA EXTRACTORA FRONTAL LEFA DE 110 MAINCOLSA LAVADORA 2	CANTIDAD	VALORES GEMLSA CON IVA	VALORES BACATA CON IVA	MENOR VALOR
28	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, CALIBRACION DE MANOMETROS CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE. DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1	\$ 485.520	\$ 280.800	\$ 280.800
29	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 77.095	\$ 128.000	\$ 77.095
30	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1	\$ 54.500	\$ 80.000	\$ 54.500
31	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA.LIMPIEZA DE DEPOSITOS DE PRODUCTOS (JABON ETC).	1	\$ 110.840	\$ 120.000	\$ 110.840
32	SISTEMA HIDRAULICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 59.500	\$ 60.000	\$ 59.500
33	SISTEMA DE AMORTIGUACION: REVISION DE AMORTIGUADORES, CAMBIO DE ACEITE.	1	\$ 451.010	N/A	\$ 451.010
34	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION REVISION, AJUSTE , Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1	\$ 148.750	\$ 185.000	\$ 148.750

35	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS	1	\$ 54.570	\$ 90.000	\$ 54.570
36	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1	\$ 162.520	\$ 310.000	\$ 162.520
37	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1	\$ 230.520	\$ 468.000	\$ 230.520
38	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE BORNERA, VERIFICACION ANCLAJE.	1	\$ 25.840	\$ 60.000	\$ 25.840
39	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 196.010	\$ 90.000	\$ 90.000
40	BASE DE LA MAQUINA	1	\$ 25.840	N/A	\$ 25.840
41	AMORTIGUADORES Y TAMBOR, BORNERAS	1	\$ 25.840	N/A	\$ 25.840
42	CANASTAS, CUBIERTA Y CHIMENEA	1	\$ 110.500	\$ 60.000	\$ 60.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA EXTRACTORA FRONTAL LEFA DE 110 MAINCOLSA LAVADORA 2					MENOR VALOR
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	VALORES GEMLSA CON IVA	VALORES BACATA CON IVA	
43	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA GALVANIZADA ¾ Y DE 1", VALVULAS SOLENOIDE, MANOMETRO, VALVULAS Y ACCESORIOS .CORRECCION DE FUGAS.	1	\$ 1.753.108	\$ 900.000	\$ 900.000
44	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA, MANGUERAS Y ACCESORIOS.	1	\$ 2.309.620	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
45	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1	\$ 2.469.420	\$ 400.000	\$ 400.000
46	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1	\$ 1.959.505	\$ 650.000	\$ 650.000
47	SISTEMA HIDRÁULICO: CAMBIO DE VALVULAS REGULADORA DE PRESION, SEGURIDAD, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1	\$ 1.663.552	N/A	\$ 1.663.552
48	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION EN SOPORTES.	1	\$ 4.836.500	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000
49	CAMBIO DE RODAMIENTOS , SELLOS Y EMPAQUETADURA	1	\$ 3.855.940	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000
50	SISTEMA ELECTRICO. REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, RELE, PILOTOS, SELECTORES, INTERRUPTORES Y ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA,	1	\$ 2.299.420	\$ 1.970.000	\$ 1.970.000
51	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1	\$ 1.913.009	\$ 3.100.000	\$ 1.913.009
52	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES.ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 2.276.482	\$ 1.228.000	\$ 1.228.000
53	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	\$ 196.010	\$ 200.000	\$ 196.010
54	MAGUERA DE 1"	1	\$ 145.520	N/A	\$ 145.520
55	CONTACTOR, GUARDAMOTOR RELEVOS, FUSIBLES, TOTALIZADOR, VENTILADOR.	1	\$ 1.567.931	N/A	\$ 1.567.931
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA UNIMAC DE 100 LIBRAS (LAVADORA 3)					MENOR VALOR
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	VALORES GEMLSA CON IVA	VALORES BACATA CON IVA	
56	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA, ELECTRICA Y ELECTRONICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1	\$ 577.769	\$ 220.000	\$ 220.000

57	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 77.095	\$ 132.800	\$ 77.095
58	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1	\$ 54.400	\$ 120.000	\$ 54.400
59	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA., LIMPIEZA DEL DOSIFICADOR DE DETERGENTES.	1	\$ 110.840	\$ 119.000	\$ 110.840
60	SISTEMA HIDRAÚLICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 59.500	\$ 60.000	\$ 59.500
61	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS..	1	\$ 54.570	\$ 180.000	\$ 54.570
62	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1	\$ 162.519	\$ 350.000	\$ 162.519
63	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1	\$ 230.520	\$ 450.000	\$ 230.520
64	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION, REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1	\$ 109.225	\$ 80.000	\$ 80.000
65	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE	1	\$ 25.840	\$ 60.000	\$ 25.840
66	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 196.010	\$ 80.000	\$ 80.000
67	CAJON DEL DETERGENTE	1	\$ 25.840	\$ 60.000	\$ 25.840
68	REGULADOR DEL RIEL	1	\$ 317.051	\$ 60.000	\$ 60.000
69	BASE DE LA LAVADORA	1	\$ 142.800	N/A	\$ 142.800
70	TAMBOR Y AMORTIGUADORES	1	\$ 101.150	\$ 80.000	\$ 80.000

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA UNIMAC DE 100 LIBRAS (LAVADORA 3)

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	VALORES GEMLSA CON IVA	VALORES BACATA CON IVA	MENOR VALOR
71	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, MANGUERA, VALVULAS Y ACCESORIOS.CORRECCION FUGAS	1	\$ 485.520	\$ 590.000	\$ 485.520
72	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA Y ACCESORIOS	1	\$ 2.309.620	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
73	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1	\$ 2.469.420	\$ 400.000	\$ 400.000
74	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE, CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1	\$ 1.959.741	\$ 490.000	\$ 490.000
75	SISTEMA HIDRAÚLICO: CAMBIO DE VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1	\$ 553.861	\$ 595.000	\$ 553.861
76	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION DE SOPORTES.	1	\$ 2.690.590	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000
77	CAMBIO DE RODAMIENTOS , SELLOS Y EMPAQUETADURA	1	\$ 3.855.940	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000
78	SISTEMA ELECTRICO. REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, RELE, PILOTOS, PARO DE EMERGENCIA, INTERRUPTORES Y ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA.	1	\$ 1.969.110	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
79	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 926.194	\$ 1.300.000	\$ 926.194
80	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1	\$ 1.913.009	\$ 2.700.000	\$ 1.913.009
81	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	\$ 196.010	\$ 200.000	\$ 196.010
82	FILTROS	1	\$ 417.010	N/A	\$ 417.010
83	AMORTIGUADORES	1	\$ 1.175.048	N/A	\$ 1.175.048

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA CENTRIFUGA DE 80 LIBRAS UNIMAC (LAVADORA 4)					
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	VALORES GEMLSA CON IVA	VALORES BACATA CON IVA	MEJOR VALOR
84	DESPIECE TOTAL DE LA MAQUINA PARA REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA Y EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, E.T.C.	1	\$ 535.500	\$ 690.000	\$ 535.500
85	SISTEMA DE CALEFACCION: REVISION MANTENIMIENTO DE SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO LIMPIEZA DE TUBERIA, CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE.	1	\$ 577.769	\$ 280.000	\$ 280.000
86	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 77.095	\$ 100.000	\$ 77.095
87	SISTEMA HIDRAULICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 55.352	\$ 100.000	\$ 55.352
88	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS.	1	\$ 34.170	\$ 100.000	\$ 34.170
89	REALIZAR LIMPIEZA AL CONDUCTO Y DOSIFICADOR DE DETERGENTES	1	\$ 110.840	\$ 100.000	\$ 100.000
90	SISTEMA DE TRANSMISION: REVISAR, AJUSTAR, ALINEAR LUBRICAR LOS MECANISMOS DE TRANSMISION Y ARTICULACIONES.	1	\$ 54.570	\$ 100.000	\$ 54.570
91	CANASTA: REVISION ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA.	1	\$ 161.670	\$ 350.000	\$ 161.670
92	MANTENIMIENTO GENERAL DE COMPUERTA: VERIFICACION DE CONTROL.	1	\$ 35.870	\$ 400.000	\$ 35.870
93	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE.	1	\$ 25.840	\$ 100.000	\$ 25.840
94	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	\$ 196.010	\$ 80.000	\$ 80.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA CENTRIFUGA DE 80 LIBRAS UNIMAC (LAVADORA 4)					
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	VALORES GEMLSA CON IVA	VALORES BACATA CON IVA	MEJOR VALOR
95	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, MANGUERA, VALVULA SOLENOIDE, VALVULAS Y ACCESORIOS, CORRECCION DE FUGAS	1	\$ 1.753.108	\$ 520.000	\$ 520.000
96	CAMBIO PRESOSTATO PARA NIVEL AGUA.	1	\$ 493.374	\$ 773.000	\$ 493.374
97	CAMBIO VALVULAS DOSIFICADORAS DETERGENTE Y ENTRADA DE AGUA.	1	\$ 899.640	\$ 2.050.000	\$ 899.640
98	CAMBIO VALVULA PARA DRENAJE.	1	\$ 1.676.745	\$ 1.547.000	\$ 1.547.000
99	CAMBIO EMPAQUE COMPUERTA	1	\$ 723.044	\$ 270.000	\$ 270.000
100	SISTEMA DE TRANSMISION: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS	1	\$ 2.985.710	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
101	SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO: REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, ELEMENTOS ELECTRONICOS, CONTROL Y POTENCIA.	1	\$ 2.310.980	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000
102	SISTEMA DE ANCLAJE: CAMBIO DE PERNOS	1	\$ 226.933	\$ 390.000	\$ 226.933
103	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 3.188.010	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
104	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1	\$ 1.913.009	\$ 2.140.000	\$ 1.913.009
105	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 195.839	\$ 120.000	\$ 120.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO- COMPRESOR HORIZONTAL VA-65					
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	VALORES GEMLSA CON IVA	VALORES BACATA CON IVA	MEJOR VALOR
106	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A TANQUE COMPRESOR	1	\$ 43.946	\$ 142.800	\$ 43.946
107	CALIBRACION DE VALVULA DE ALIVIO.	1	\$ 315.350	\$ 80.000	\$ 80.000
108	REVISION Y MANTENIMIENTO A SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO DE MAQUINA	1	\$ 128.555	\$ 80.000	\$ 80.000

109	REALIZAR PINTURA GENERAL A EQUIPO.	1	\$ 202.300	\$ 110.000	\$ 110.000
110	VERIFICACION DE ACEITE Y FILTROS	1	\$ 25.669	\$ 85.000	\$ 25.669
111	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 196.010	\$ 60.000	\$ 60.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO- COMPRESOR HORIZONTAL VA-65					
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	VALORES GEMLSA CON IVA	VALORES BACATA CON IVA	MEJOR VALOR
112	DESPIECE TOTAL DE LA MAQUINA PARA REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA Y EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, E.T.C.	1	\$ 1.455.625	\$ 238.000	\$ 238.000
113	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 366.520	\$ 803.250	\$ 366.520
114	SISTEMA DE CALEFACCION: REVISION MANTENIMIENTO DE SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO LIMPIEZA DE TUBERIA, CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE.	1	\$ 831.845	N/A	\$ 831.845
115	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 315.520	N/A	\$ 315.520
116	SISTEMA ELECTRICO, CAMBIO DE CABLEADO, CONTACTORES, PRESOSTATO.	1	\$ 417.011	\$ 200.000	\$ 200.000
117	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS.	1	\$ 213.112	N/A	\$ 213.112
118	CAMBIO DE MANOMETRO PARA PRESION, CAMBIO VALVULA PARA DRENAJE	1	\$ 655.520	\$ 119.000	\$ 119.000
119	SISTEMA DE TRANSMISION: REVISAR, AJUSTAR, ALINEAR LUBRICAR LOS MECANISMOS DE TRANSMISION Y ARTICULACIONES.	1	\$ 249.900	\$ 476.000	\$ 249.900
120	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	\$ 196.010	\$ 100.000	\$ 100.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A VAPOR DE 120 LIBRAS (SECADOR 1)					
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	VALORES GEMLSA CON IVA	VALORES BACATA CON IVA	MEJOR VALOR
121	MANTENIMIENTO REVISION Y LIMPIEZA DE SERPENTINES - VENTILADOR, QUITANDO RESIDUOS Y EXCESOS DE MOTAS.DESMONTAR SERPENTINES, CANASTA Y BOCIN.	1	\$ 225.505	\$ 320.000	\$ 225.505
122	SISTEMA TRASMISION: REVISION, ALINEACION DE CORREAS, CADENA, POLEAS.	1	\$ 43.519	\$ 120.000	\$ 43.519
123	CANASTA Y VENTILADOR: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA Y EJE	1	\$ 161.670	\$ 230.000	\$ 161.670
124	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE FILTRO DE VAPOR, DE VALVULA SOLENOIDE, BRIDA, NIPLES Y CHEQUE.	1	\$ 128.555	\$ 120.000	\$ 120.000
125	REVISION Y MANENIMIENTO DEL SISTEMA RETORNO CONDENSADOS, VALVULAS, TRAMPAS, CHEQUES Y TUBERIAS.	1	\$ 77.861	\$ 80.000	\$ 77.861
126	SISTEMA ELECTRICO: REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE TABLERO ELECTRICO, PROGRAMADOR INCLUYE ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA.	1	\$ 55.419	\$ 120.000	\$ 55.419
127	VERIFICAR LA HERMETICIDAD DE LA TAPA DE LA CAMARA DE LA TRAMPA DE MOTA Y FABRICACION DE FILTRO ATRAPAMOTAS MANTENIEMIENTO Y LIMPIEZA DE DUCTO PARA DESFOGUE Y/O SALIDA DE AIRE CALIENTE.	1	\$ 25.669	\$ 140.000	\$ 25.669
128	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE.	1	\$ 25.840	\$ 80.000	\$ 25.840
129	LIMPIEZA GENERAL: INTERNA-EXTERNA, DISPENSADOR DE PRODUCTOS (JABONES ETC). LIMPIEZA DE DUCTO PARA DESFOGUE Y/O SALIDA DE AIRE CALIENTE.	1	\$ 78.624	\$ 60.000	\$ 60.000
130	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 196.010	\$ 80.000	\$ 80.000

MANTENIMIENTO CORRECTIVO- SECADOR A VAPOR DE 120 LIBRAS (SECADOR 1)					MENOR VALOR
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	VALORES GEMLSA CON IVA	VALORES BACATA CON IVA	
131	SERPENTINES : REALIZAR REPARACION O CAMBIO SI ES NECESARIO	1	\$ 2.653.700	\$ 3.200.000	\$ 2.653.700
132	SISTEMA DE TRANSMISION: CAMBIO DE DOS (2) CORREAS POR DESGASTE MARCA SKF, CADENA , POLEAS Y LUBRICACION GENERAL	1	\$ 862.750	\$ 1.050.000	\$ 862.750
133	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): CAMBIO DE FILTRO DE VAPOR, MANGUERA, CAMBIO DE VALVULA SOLENOIDE Y NIPLES QUE SEAN NECESARIOS PARA CORREGIR FUGAS E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO.	1	\$ 1.561.280	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
134	SISTEMA RETORNO CONDENSADOS CAMBIO DE VALVULAS, TRAMPAS, CHEQUES Y TUBERIAS. CAMBIO DE SER NECESARIO	1	\$ 1.457.750	\$ 1.340.000	\$ 1.340.000
135	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: CAMBIO DE CUATRO (4) RODAMIENTOS MARCA SKF Y DOS (2) SELLOS RETENEDORES MARCA NATIONAL PARA EL SISTEMA MECANICO Y MOTOR DEL SECADOR.	1	\$ 1.171.810	\$ 900.000	\$ 900.000
136	SISTEMA ELECTRICO CAMBIO DE ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA. (CONTACTORES, RELES, PULSADORES, PILOTOS, SELECTORES, TEMPORIZADORES, PROGRAMADOR, TOTALIZADOR ETC) EN CASO DE SER NECESARIO.	1	\$ 1.692.180	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
137	CAMBIO DE DISPENSADOR DE JABONES DE SER NECESARIO	1	\$ 821.100	N/A	\$ 821.100
138	TRAMPA DE MOTA: FABRICACION DE FILTRO ATRAPAMOTAS	1	\$ 447.951	\$ 300.000	\$ 300.000
139	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 1.336.710	\$ 480.000	\$ 480.000
140	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 195.839	\$ 100.000	\$ 100.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 2)					MENOR VALOR
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	VALORES GEMLSA CON IVA	VALORES BACATA CON IVA	
141	DESMONTAR CANASTA Y BOCIN PARA BALANCEO REALIZANDO LA REVISION Y LIMPIEZA DE CUERPO MAQUINA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS.	1	\$ 778.260	\$ 250.000	\$ 250.000
142	SISTEMA TRASMISION: REVISION, ALINEACION Y AJUSTE DE CORREAS, POLEAS.	1	\$ 35.870	\$ 120.000	\$ 35.870
143	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE QUEMADOR PARA GAS.REALZANDO ANALISIS Y CALIBRACION DE COMBUSTION CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXIGENO, MONOXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PERDIDA Y DEMAS.	1	\$ 541.790	\$ 357.000	\$ 357.000
144	REVISION KIT SISTEMA IGNICION.	1	\$ 34.170	\$ 100.000	\$ 34.170
145	REVISION DE TUBERÍA CON DISPOSITIVO ELECTRONICO PARA DETECTAR FUGAS DE GAS.	1	\$ 48.450	\$ 120.000	\$ 48.450
146	LIMPIEZA DE FILTRO ATRAPAMOTAS.	1	\$ 25.669	\$ 60.000	\$ 25.669
147	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE.	1	\$ 25.840	\$ 70.000	\$ 25.840
148	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICION DE EMISION MONOXIDO DE CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO	1	\$ 196.010	\$ 180.000	\$ 180.000

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 2)					
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	VALORES GEMLSA CON IVA	VALORES BACATA CON IVA	MENOR VALOR
149	BALANCEO DE CANASTA.	1	\$ 778.260	\$ 700.000	\$ 700.000
150	CAMBIO RODAMIENTOS, POLEAS Y CORREAS DE MOTOR Y MAQUINA	1	\$ 1.465.910	\$ 780.000	\$ 780.000
151	CAMBIO ELECTRODO	1	\$ 502.010	\$ 320.000	\$ 320.000
152	PROGRAMADOR CONTROL LLAMA PARA GAS.	1	\$ 1.518.440	\$ 1.747.000	\$ 1.518.440
153	VALVULA SOLENOIDE PARA GAS.	1	\$ 1.676.710	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
154	KIT SISTEMA IGNICION.	1	\$ 839.120	\$ 1.200.000	\$ 839.120
155	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 1.705.746	\$ 580.000	\$ 580.000
156	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 196.010	\$ 120.000	\$ 120.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 3)					
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	VALORES GEMLSA CON IVA	VALORES BACATA CON IVA	MENOR VALOR
157	MANTENIMIENTO REVISION Y LIMPIEZA DE SERPENTINES - VENTILADOR, QUITANDO RESIDUOS Y EXCESOS DE MOTAS.REALIZAR PINTURA INTERNA-EXTERNA A MAQUINA EN GENERAL. REALIZAR EL DESPIEZE DE MAQUINA.	1	\$ 225.505	\$ 250.000	\$ 225.505
158	SISTEMA TRASMISION:REVISION, ALINEACION, CAMBIO DE CORREAS, CADENA , POLEAS Y LUBRICACION GENERAL	1	\$ 43.519	\$ 120.000	\$ 43.519
159	CANASTA Y VENTILADOR: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA Y EJE	1	\$ 161.670	\$ 357.000	\$ 161.670
160	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE QUEMADOR PARA GAS.REALZANDO ANALISIS Y CALIBRACION DE COMBUSTION CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXIGENO, MONOXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PERDIDA Y DEMAS. DETECTAR Y CORREGIR FUGAS DE GAS NATURAL CON EQUIPO ELECTRONICO.	1	\$ 541.790	\$ 420.000	\$ 420.000
161	VERIFICACION ESTADO DE TUBERIA RED DE ENTRADA Y SALIDA VERIFICACION DE CHUEQUES VALVULAS	1	\$ 148.750	\$ 250.000	\$ 148.750
162	REVISION KIT SISTEMA DE IGNICION	1	\$ 34.170	\$ 80.000	\$ 34.170
163	MANTENIMIENTO DEL MOTOR CARCASA , EJE, BOBINDO, RODAMIENTOS, MOTOR, PLACA DE BORNES, VENTILADOR, SOPORTE DEL MOTOR	1	\$ 1.336.710	\$ 250.000	\$ 250.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 3)					
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	VALORES GEMLSA CON IVA	VALORES BACATA CON IVA	MENOR VALOR
164	SISTEMA DE TRANSMISION: CAMBIO DE DOS CORREAS POR DESGASTE	1	\$ 862.750	\$ 120.000	\$ 120.000
165	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: CAMBIO DE CUATRO (4) RODAMIENTOS MARCA SKF Y DOS (2) SELLOS RETENEDORES MARCA NATIONAL PARA EL SISTEMA MECANICO Y MOTOR DEL SECADOR.	1	\$ 1.171.810	\$ 476.000	\$ 476.000
166	CAMBIO DEL MOTOR CARACASA ,EJE, BOBINDO,RODAMIENTOS, TOTOR, PLACA DE BORNES,VENTILADOR,SOPORTE DEL MOTOR	1	\$ 1.705.746	\$ 960.000	\$ 960.000
167	CAMBIO ELECTRICO DE CONTACTOR, GARADMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS,PINES, TOTALIZADOR,CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES,TESTIGOS LED,S PROGRAMAVOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1	\$ 1.692.180	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
168	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICION DE EMISION MONOXIDO DE	1	\$ 196.010	\$ 238.000	\$ 196.010

	CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO				
169	KIT SISTEMA IGNICIÓN.	1	\$ 1.756.916	\$ 654.000	\$ 654.000
170	MOTOR ELÉCTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUZA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 1.705.746	\$ 371.000	\$ 371.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GASSFG-125 DE 100 LIBRAS (SECADOR 4)					
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	VALORES GEMLSA CON IVA	VALORES BACATA CON IVA	MENOR VALOR
171	DESMONTAR CANASTA Y BOCIN PARA BALANCEO REALIZANDO LA REVISION Y LIMPIEZA DE CUERPO MAQUINA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS.	1	\$ 778.260	\$ 238.000	\$ 238.000
172	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE QUEMADOR PARA GAS. REALZANDO ANALISIS Y CALIBRACION DE COMBUSTION CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXIGENO, MONOXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PERDIDA Y DEMAS.	1	\$ 541.790	\$ 400.000	\$ 400.000
173	REVISION KIT SISTEMA IGNICION.	1	\$ 34.170	\$ 80.000	\$ 34.170
174	REVISION DE TUBERÍA CON DISPOSITIVO ELECTRONICO PARA DETECTAR FUGAS DE GAS.	1	\$ 48.450	\$ 200.000	\$ 48.450
175	MANTENIMIENTO ELECTRICO DE CONTACTOR, GARADMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS,PINES, TOTALIZADOR,CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES,TESTIGOS LED,S PROGRAMADOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1	\$ 172.550	\$ 200.000	\$ 172.550
176	MANTENIMIENTO DEL MOTOR CARACASA ,EJE, BOBINDO,RODAMIENTOS, TOTOR, PLACA DE BORNES,VENTILADOR,SOPORTE DEL MOTOR	1	\$ 25.840	\$ 250.000	\$ 25.840
177	LIMPIEZA DE FILTRO ATRAPAMOTAS.	1	\$ 25.669	\$ 60.000	\$ 25.669
178	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICION DE EMISION MONOXIDO DE CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO	1	\$ 196.010	\$ 400.000	\$ 196.010
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SECADOR A GASSFG-125 DE 100 LIBRAS (SECADOR 4)					
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	VALORES GEMLSA CON IVA	VALORES BACATA CON IVA	MENOR VALOR
179	BALANCEO DE CANASTA.	1	\$ 778.260	\$ 720.000	\$ 720.000
180	RODAMIENTOS, POLEAS Y CORREAS DE MOTOR Y MAQUINA	1	\$ 1.465.910	\$ 750.000	\$ 750.000
181	ELECTRODO	1	\$ 502.010	\$ 150.000	\$ 150.000
182	PROGRAMADOR CONTROL LLAMA PARA GAS.	1	N/A	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
183	VALVULA SOLENOIDE PARA GAS.	1	\$ 1.676.710	\$ 1.140.000	\$ 1.140.000
184	KIT SISTEMA IGNICION.	1	\$ 1.756.916	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
185	CAMBIO ELECTRICO DE CONTACTOR, GUARDAMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS,PINES, TOTALIZADOR,CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES,TESTIGOS LED,S PROGRAMAVOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1	\$ 1.692.180	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
186	CAMBIO DEL MOTOR CARACASA ,EJE, BOBINDO,RODAMIENTOS, TOTOR, PLACA DE BORNES,VENTILADOR,SOPORTE DEL MOTOR	1	\$ 1.705.746	\$ 1.350.000	\$ 1.350.000
187	CALIBRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 196.010	\$ 120.000	\$ 120.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - RODILLO					
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	VALORES GEMLSA CON IVA	VALORES BACATA CON IVA	MENOR VALOR
188	LIMPIAR REJAS DE VENTILACIÓN DE LOS MOTORES	1	\$ 34.170	\$ 60.000	\$ 34.170
189	LIMPIAR SISTEMA DE ARRASTRE DE LAS CINTAS DE DES ARRUGAMIENTO	1	\$ 297.840	\$ 120.000	\$ 120.000
190	LIMPIEZA DE LA CÉLULA DE DETECCIÓN	1	\$ 146.710	\$ 80.000	\$ 80.000

191	COMPROBAR EL ESTADO DE LAS CINTAS DESPEGADORAS.	1	\$ 34.170	\$ 80.000	\$ 34.170
192	LIMPIEZA DE LOS DESPEGADORES	1	\$ 34.170	\$ 100.000	\$ 34.170
193	VERIFICACIÓN, LIMPIEZA, Y MANTENIMIENTO DE ZAPATAS DE REGULACIÓN TERMOSTÁTICA	1	\$ 100.163	\$ 120.000	\$ 100.163
194	ENGRASE DE COJINETES DEL SISTEMA DE CALENTAMIENTO Y RED DE VAPOR, LUBRICACIÓN MECÁNICA (CADENA, PIÑONES ETC.) Y LIMPIEZA DE LAS PARTES	1	\$ 230.520	\$ 200.000	\$ 200.000
195	COMPROBAR EL ESTADO DE LAS MANIVELAS.	1	\$ 34.170	\$ 60.000	\$ 34.170
196	VERIFICACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO: LIMPIEZA AJUSTE Y MANTENIMIENTOS Y SUS COMPONENTES (CONTACTARES RELÉS GUARDA MOTORES PINES BORNES, ETC.)	1	\$ 100.130	\$ 120.000	\$ 100.130
197	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ASPIRACIÓN	1	\$ 128.555	\$ 100.000	\$ 100.000
198	CONTROLAR EL ESTADO DE CINTAS DE PLANCHADO Y GRAPAS	1	\$ 34.170	\$ 100.000	\$ 34.170
199	LIMPIEZA DEL CILINDRO	1	\$ 62.050	\$ 150.000	\$ 62.050
200	LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE LA TUBERÍA EXTERIOR VÁLVULAS Y CHEQUES MANÓMETROS,	1	\$ 34.170	\$ 80.000	\$ 34.170
201	VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS PLACAS DE CERÁMICA	1	\$ 83.811	\$ 120.000	\$ 83.811
202	VERIFICACIÓN DE ESTANQUIDAD DE LOS VENTURIS	1	\$ 34.170	\$ 150.000	\$ 34.170
203	VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD	1	\$ 491.810	\$ 120.000	\$ 120.000
ITEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - RODILLO	CANTIDAD	VALORES GEMLSA CON IVA	VALORES BACATA CON IVA	MENOR VALOR
	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS				
204	CAMBIO DE REJAS DE VENTILACIÓN DE LOS MOTORES	1	\$ 339.507	\$ 250.000	\$ 250.000
205	CAMBIO DEL SISTEMA DE ARRASTRE DE LAS CINTAS DE DES ARRUGAMIENTO	1	\$ 5.922.868	\$ 4.900.000	\$ 4.900.000
206	CAMBIO CALIBRACIÓN Y REGULACIÓN DE LA CÉLULA DE DETECCIÓN	1	\$ 3.027.955	\$ 1.050.000	\$ 1.050.000
207	CAMBIO Y COMPROBACIÓN EL ESTADO DE LAS CINTAS DESPEGADORAS.	1	\$ 5.243.934	\$ 900.000	\$ 900.000
208	CAMBIO VERIFICACIÓN, LIMPIEZA, Y MANTENIMIENTO DE ZAPATAS DE REGULACIÓN TERMOSTÁTICA	1	\$ 1.255.448	\$ 950.000	\$ 950.000
209	CAMBIO Y ENGRASE DE COJINETES DEL SISTEMA DE CALENTAMIENTO Y RED DE VAPOR, LUBRICACIÓN MECÁNICA (CADENA, PIÑONES, POLEAS ETC.) Y LIMPIEZA DE LAS PARTES	1	\$ 5.785.780	\$ 980.000	\$ 980.000
210	CAMBIO Y COMPROBACIÓN DEL ESTADO DE LAS MANIVELAS.	1	\$ 1.249.500	\$ 810.000	\$ 810.000
211	VERIFICACIÓN Y CAMBIO DEL SISTEMA ELÉCTRICO : LIMPIEZA AJUSTE Y MANTENIMIENTOS Y SUS COMPONENTES (CONTACTARES RELÉS GUARDA MOTORES PINES BORNES, MOTOR, CARCASA, EJE, RODAMIENTOS, BOBINADO, ROTOR, PLACA DE BORNES, VENTILADOR	1	\$ 456.166	\$ 700.000	\$ 456.166
212	CAMBIO Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ASPIRACIÓN	1	\$ 2.889.121	\$ 250.000	\$ 250.000
213	CAMBIO , LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE LA TUBERÍA EXTERIOR VÁLVULAS Y CHEQUES MANÓMETROS,	1	\$ 1.451.800	\$ 1.050.000	\$ 1.050.000
214	CAMBIO VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS PLACAS DE CERÁMICA	1	\$ 857.990	\$ 250.000	\$ 250.000
215	VERIFICACIÓN DE ESTANQUIDAD DE LOS VENTURIS	1	\$ 128.916	\$ 200.000	\$ 128.916
216	CAMBIO VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD	1	\$ 1.487.500	\$ 900.000	\$ 900.000

ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA EXTRACTORA FRONTAL LEFA DE 110 LAVADORA 1			VALOR HISTORICO PROYECTADO 2021	PRECIO PROMEDIO MERCADO CON IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS LAVADORA 1 PREVENTIVO	CANTIDAD			
1	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE. DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1	\$ 203.220	\$ 382.760	\$ 280.000
2	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 100.086	\$ 98.548	\$ 77.095
3	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1	\$ 57.714	\$ 67.200	\$ 54.400
4	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA.LIMPIEZA DE DEPOSITOS DE PRODUCTOS (JABON ETC).	1	\$ 116.851	\$ 130.420	\$ 110.840
5	SISTEMA HIDRAÚLICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 43.489	\$ 59.750	\$ 59.500
6	SISTEMA DE AMORTIGUACION: REVISION DE AMORTIGUADORES, CAMBIO DE ACEITE.	1	\$ 198.139	\$ 365.505	\$ 280.000
7	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION REVISION, AJUSTE , MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1	\$ 1.625.760	\$ 654.613	\$ 109.225
8	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS	1	\$ 81.288	\$ 74.885	\$ 54.570
9	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1	\$ 325.152	\$ 278.100	\$ 193.399
10	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1	\$ 447.084	\$ 355.260	\$ 230.520
11	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE BORNERA, VERIFICACION ANCLAJE.	1	\$ 42.676	\$ 52.920	\$ 25.840
12	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 69.095	\$ 138.005	\$ 80.000
13	BASE DE LA LAVADORA (AMORTIGUADORES DE LA ESTRUCTURA)	1	N/A	\$ 52.920	\$ 25.840
14	CAJON PARA LOS DETERGENTES	1	N/A	\$ 42.920	\$ 25.840
ITEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA EXTRACTORA FRONTAL LEFA DE 110 LAVADORA 1	CANTIDAD	VALOR HISTORICO PROYECTADO 2021	PRECIO PROMEDIO MERCADO CON IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
15	BASE DEL TAMBOR (DESMONTE DE LA LAVADORA PARA REALIZAR LA BASE NUEVA CON LAS CARACTERISTICAS	1	N/A	\$ 1.619.486	\$ 1.500.000
16	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, VALVULAS SOLENOIDE, VALVULAS Y ACCESORIOS .CORRECCION DE FUGAS.	1	N/A	\$ 2.368.852	\$ 382.704
17	TAMBOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS	1	N/A	\$ 4.722.855	\$ 4.522.000
18	TERMOSTATO	1	N/A	\$ 600.355	\$ 595.000
19	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA, MANGUERAS Y ACCESORIOS.	1	\$ 1.016.100	\$ 1.567.448	\$ 1.385.000
20	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1	\$ 325.152	\$ 749.700	\$ 357.000
21	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1	N/A	\$ 1.499.400	\$ 618.800
22	SISTEMA HIDRAÚLICO: CAMBIO DE VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1	\$ 121.932	\$ 905.150	\$ 180.000
23	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA	1	\$ 1.605.438	\$ 1.837.760	\$ 1.675.520

	REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION EN SOPORTES.				
24	TABLERO (BORNERAS, RELEVOS, CONTACTORES, BREAKER, CABLE, BARRAJE PARA POLO A TIERRA, CONTROL CRM, PROGRAMADOR. TEMPORIZADORES, SELECTOR DE MULETILLA, LUZ LED PILOTO, SELECTOR DE APAGADO, BORNERAS, FUSIBLES, CABLEADO, CONTROL DE PROGRAMACION,	1	N/A	\$ 4.861.855	\$ 4.800.000
25	CAMBIO DE AMORTIGUADORES	1	N/A	\$ 4.300.000	\$ 4.300.000
26	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	\$ 182.898	\$ 205.005	\$ 196.010
27	VALVULA REGULADORA DE PRESION, VALVULAS DE PASO	1	N/A	\$ 439.110	\$ 439.110
ITEM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA EXTRACTORA FRONTAL LEFA DE 110 MAINCOLSA LAVADORA 2	CANTIDAD	VALOR HISTORICO PROYECTADO 2021	PRECIO PROMEDIO MERCADO CON IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
28	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, CALIBRACION DE MANOMETROS CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE. DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1	\$ 203.220	\$ 383.160	\$ 280.800
29	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 100.086	\$ 102.548	\$ 77.095
30	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1	\$ 57.410	\$ 67.250	\$ 54.500
31	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA.LIMPIEZA DE DEPOSITOS DE PRODUCTOS (JABON ETC).	1	\$ 116.851	\$ 115.420	\$ 110.840
32	SISTEMA HIDRAULICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 43.489	\$ 59.750	\$ 59.500
33	SISTEMA DE AMORTIGUACION: REVISION DE AMORTIGUADORES, CAMBIO DE ACEITE.	1	\$ 198.139	\$ 451.010	\$ 451.010
34	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION REVISION, AJUSTE , Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1	\$ 162.576	\$ 166.875	\$ 148.750
35	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS	1	\$ 81.288	\$ 72.285	\$ 54.570
36	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1	\$ 325.152	\$ 236.260	\$ 162.520
37	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1	\$ 447.084	\$ 349.260	\$ 230.520
38	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE BORNERA, VERIFICACION ANCLAJE.	1	\$ 42.676	\$ 42.920	\$ 25.840
39	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 69.095	\$ 143.005	\$ 90.000
40	BASE DE LA MAQUINA	1	N/A	\$ 25.840	\$ 25.840
41	AMORTIGUADORES Y TAMBOR, BORNERAS	1	N/A	\$ 25.840	\$ 25.840
42	CANASTAS, CUBIERTA Y CHIMENEA	1	N/A	\$ 85.250	\$ 60.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA EXTRACTORA FRONTAL LEFA DE 110 MAINCOLSA LAVADORA 2			VALOR HISTORICO PROYECTADO 2021	PRECIO PROMEDIO MERCADO CON IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD			
43	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA GALVANIZADA ¾ Y DE 1" , VALVULAS SOLENOIDE, MANOMETRO, VALVULAS Y ACCESORIOS .CORRECCION DE FUGAS.	1	N/A	\$ 1.326.554	\$ 900.000
44	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA, MANGUERAS Y ACCESORIOS.	1	\$ 1.016.100	\$ 1.804.810	\$ 1.300.000
45	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1	\$ 314.991	\$ 1.434.710	\$ 400.000
46	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1	\$ 569.016	\$ 1.304.753	\$ 650.000

47	SISTEMA HIDRÁULICO: CAMBIO DE VALVULAS REGULADORA DE PRESION, SEGURIDAD, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1	N/A	\$ 1.663.552	\$ 1.663.552
48	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION EN SOPORTES.	1	\$ 1.605.438	\$ 3.218.250	\$ 1.600.000
49	CAMBIO DE RODAMIENTOS, SELLOS Y EMPAQUETADURA	1	\$ 2.032.200	\$ 3.377.970	\$ 2.900.000
50	SISTEMA ELECTRICO. REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, RELE, PILOTOS, SELECTORES, INTERRUPTORES Y ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA,	1	\$ 1.432.701	\$ 2.134.710	\$ 1.970.000
51	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1	\$ 2.641.860	\$ 2.506.505	\$ 1.913.009
52	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES. ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 873.846	\$ 1.752.241	\$ 1.228.000
53	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	\$ 182.898	\$ 198.005	\$ 196.010
54	MAGUERA DE 1"	1	N/A	\$ 145.520	\$ 145.520
55	CONTACTOR, GUARDAMOTOR RELEVOS, FUSIBLES, TOTALIZADOR, VENTILADOR.	1	N/A	\$ 1.567.931	\$ 1.567.931
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA UNIMAC DE 100 LIBRAS (LAVADORA 3)			VALOR HISTORICO PROYECTADO 2021	PRECIO PROMEDIO MERCADO CON IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD			
56	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA, ELECTRICA Y ELECTRONICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1	\$ 203.220	\$ 398.885	\$ 220.000
57	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 100.086	\$ 104.948	\$ 77.095
58	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1	\$ 88.197	\$ 87.200	\$ 54.400
59	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA., LIMPIEZA DEL DOSIFICADOR DE DETERGENTES.	1	\$ 117.664	\$ 114.920	\$ 110.840
60	SISTEMA HIDRÁULICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 43.489	\$ 59.750	\$ 59.500
61	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS..	1	\$ 172.737	\$ 117.285	\$ 54.570
62	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1	\$ 325.152	\$ 256.260	\$ 162.519
63	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1	\$ 447.084	\$ 340.260	\$ 230.520
64	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION, REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1	\$ 81.288	\$ 94.613	\$ 80.000
65	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE	1	\$ 49.281	\$ 42.920	\$ 25.840
66	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 69.095	\$ 138.005	\$ 80.000
67	CAJON DEL DETERGENTE	1	N/A	\$ 42.920	\$ 25.840
68	REGULADOR DEL RIEL	1	N/A	\$ 188.526	\$ 60.000
69	BASE DE LA LAVADORA	1	N/A	\$ 142.800	\$ 142.800
70	TAMBOR Y AMORTIGUADORES	1	N/A	\$ 90.575	\$ 80.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA UNIMAC DE 100 LIBRAS (LAVADORA 3)			VALOR HISTORICO PROYECTADO 2021	PRECIO PROMEDIO MERCADO CON IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD			
71	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, MANGUERA, VALVULAS Y ACCESORIOS. CORRECCION FUGAS	1	\$ 457.245	\$ 537.760	\$ 485.520
72	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA Y ACCESORIOS	1	\$ 1.016.100	\$ 1.904.810	\$ 1.500.000

73	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1	\$ 314.991	\$ 1.434.710	\$ 400.000
74	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE, CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1	\$ 294.669	\$ 1.224.871	\$ 490.000
75	SISTEMA HIDRAÚLICO: CAMBIO DE VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1	\$ 436.923	\$ 574.431	\$ 553.861
76	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION DE SOPORTES.	1	\$ 1.605.438	\$ 2.495.295	\$ 2.300.000
77	CAMBIO DE RODAMIENTOS , SELLOS Y EMPAQUETADURA	1	\$ 2.032.200	\$ 3.327.970	\$ 2.800.000
78	SISTEMA ELECTRICO. REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, RELE, PILOTOS, PARO DE EMERGENCIA, INTERRUPTORES Y ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA.	1	\$ 1.432.701	\$ 1.884.555	\$ 1.800.000
79	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 934.812	\$ 1.113.097	\$ 926.194
80	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1	\$ 2.641.860	\$ 2.306.505	\$ 1.913.009
81	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	\$ 182.898	\$ 198.005	\$ 196.010
82	FILTROS	1	N/A	\$ 417.010	\$ 417.010
83	AMORTIGUADORES	1	N/A	\$ 1.175.048	\$ 1.175.048
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA CENTRIFUGA DE 80 LIBRAS UNIMAC (LAVADORA 4)			VALOR HISTORICO PROYECTADO 2021	PRECIO PROMEDIO MERCADO CON IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD			
84	DESPIECE TOTAL DE LA MAQUINA PARA REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA Y EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, E.T.C.	1	\$ 518.211	\$ 612.750	\$ 535.500
85	SISTEMA DE CALEFACCION: REVISION MANTENIMIENTO DE SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO LIMPIEZA DE TUBERIA, CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE.	1	\$ 223.542	\$ 428.885	\$ 280.000
86	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 83.320	\$ 88.548	\$ 77.095
87	SISTEMA HIDRAULICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 83.320	\$ 77.676	\$ 55.352
88	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS.	1	\$ 83.320	\$ 67.085	\$ 34.170
89	REALIZAR LIMPIEZA AL CONDUCTO Y DOSIFICADOR DE DETERGENTES	1	\$ 68.079	\$ 105.420	\$ 100.000
90	SISTEMA DE TRANSMISION: REVISAR, AJUSTAR, ALINEAR LUBRICAR LOS MECANISMOS DE TRANSMISION Y ARTICULACIONES.	1	\$ 86.368	\$ 77.285	\$ 54.570
91	CANASTA: REVISION ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA.	1	\$ 284.508	\$ 255.835	\$ 161.670
92	MANTENIMIENTO GENERAL DE COMPUERTA: VERIFICACION DE CONTROL.	1	\$ 386.118	\$ 217.935	\$ 35.870
93	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE.	1	\$ 73.159	\$ 62.920	\$ 25.840
94	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	\$ 56.900	\$ 138.005	\$ 80.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA CENTRIFUGA DE 80 LIBRAS UNIMAC (LAVADORA 4)			VALOR HISTORICO PROYECTADO 2021	PRECIO PROMEDIO MERCADO CON IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD			
95	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, MANGUERA, VALVULA SOLENOIDE, VALVULAS Y ACCESORIOS, CORRECCION DE FUGAS	1	\$ 388.150	\$ 1.136.554	\$ 520.000
96	CAMBIO PRESOSTATO PARA NIVEL AGUA.	1	\$ 804.751	\$ 633.187	\$ 493.374
97	CAMBIO VALVULAS DOSIFICADORAS DETERGENTE Y ENTRADA DE AGUA.	1	\$ 1.646.082	\$ 1.474.820	\$ 899.640
98	CAMBIO VALVULA PARA DRENAJE.	1	\$ 1.168.515	\$ 1.611.873	\$ 1.547.000

99	CAMBIO EMPAQUE COMPUERTA	1	\$ 203.220	\$ 496.522	\$ 270.000
100	SISTEMA DE TRANSMISION: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS	1	\$ 1.005.939	\$ 2.192.855	\$ 1.400.000
101	SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO: REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, ELEMENTOS ELECTRONICOS, CONTROL Y POTENCIA.	1	\$ 1.168.515	\$ 1.980.490	\$ 1.650.000
102	SISTEMA DE ANCLAJE: CAMBIO DE PERNOS	1	\$ 299.749	\$ 308.467	\$ 226.933
103	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 823.041	\$ 2.144.005	\$ 1.100.000
104	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1	\$ 2.083.005	\$ 2.026.505	\$ 1.913.009
105	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 76.207	\$ 157.920	\$ 120.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO- COMPRESOR HORIZONTAL VA-65			VALOR HISTORICO PROYECTADO 2021	PRECIO PROMEDIO MERCADO CON IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD			
106	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A TANQUE COMPRESOR	1	\$ 121.932	\$ 93.373	\$ 43.946
107	CALIBRACION DE VALVULA DE ALIVIO.	1	\$ 62.998	\$ 197.675	\$ 80.000
108	REVISION Y MANTENIMIENTO A SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO DE MAQUINA	1	\$ 81.288	\$ 104.278	\$ 80.000
109	REALIZAR PINTURA GENERAL A EQUIPO.	1	\$ 97.546	\$ 156.150	\$ 110.000
110	VERIFICACION DE ACEITE Y FILTROS	1	\$ 60.966	\$ 55.335	\$ 25.669
111	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 39.120	\$ 128.005	\$ 60.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO- COMPRESOR HORIZONTAL VA-65			VALOR HISTORICO PROYECTADO 2021	PRECIO PROMEDIO MERCADO CON IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD			
112	DESPIECE TOTAL DE LA MAQUINA PARA REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA Y EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, E.T.C.	1	N/A	\$ 846.813	\$ 238.000
113	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	N/A	\$ 584.885	\$ 366.520
114	SISTEMA DE CALEFACCION: REVISION MANTENIMIENTO DE SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO LIMPIEZA DE TUBERIA, CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE.	1	N/A	\$ 831.845	\$ 831.845
115	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	N/A	\$ 315.520	\$ 315.520
116	SISTEMA ELECTRICO, CAMBIO DE CABLEADO, CONTACTORES, PRESOSTATO.	1	N/A	\$ 308.506	\$ 200.000
117	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS.	1	N/A	\$ 213.112	\$ 213.112
118	CAMBIO DE MANOMETRO PARA PRESION, CAMBIO VALVULA PARA DRENAJE	1	N/A	\$ 387.260	\$ 119.000
119	SISTEMA DE TRANSMISION: REVISAR, AJUSTAR, ALINEAR LUBRICAR LOS MECANISMOS DE TRANSMISION Y ARTICULACIONES.	1	N/A	\$ 362.950	\$ 249.900
120	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	N/A	\$ 148.005	\$ 100.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A VAPOR DE 120 LIBRAS (SECADOR 1)			VALOR HISTORICO PROYECTADO 2021	PRECIO PROMEDIO MERCADO CON IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD			
121	MANTENIMIENTO REVISION Y LIMPIEZA DE SERPENTINES - VENTILADOR, QUITANDO RESIDUOS Y EXCESOS DE MOTAS.DESMONTAR SERPENTINES, CANASTA Y BOCIN.	1	\$ 284.508	\$ 272.753	\$ 225.505
122	SISTEMA TRASMISION: REVISION, ALINEACION DE CORREAS, CADENA, POLEAS.	1	\$ 87.385	\$ 81.760	\$ 43.519
123	CANASTA Y VENTILADOR: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA Y EJE	1	\$ 199.156	\$ 195.835	\$ 161.670

124	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE FILTRO DE VAPOR, DE VALVULA SOLENOIDE, BRIDA, NIPLES Y CHEQUE.	1	\$ 88.401	\$ 124.278	\$ 120.000
125	REVISION Y MANENIMIENTO DEL SISTEMA RETORNO CONDENSADOS, VALVULAS, TRAMPAS, CHEQUES Y TUBERIAS.	1	\$ 60.966	\$ 78.931	\$ 77.861
126	SISTEMA ELECTRICO: REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE TABLERO ELECTRICO, PROGRAMADOR INCLUYE ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA.	1	\$ 111.771	\$ 87.710	\$ 55.419
127	VERIFICAR LA HERMETICIDAD DE LA TAPA DE LA CAMARA DE LA TRAMPA DE MOTA Y FABRICACION DE FILTRO ATRAPAMOTAS MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DUCTO PARA DESFOGUE Y/O SALIDA DE AIRE CALIENTE.	1	\$ 116.851	\$ 82.835	\$ 25.669
128	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE.	1	\$ 56.902	\$ 52.920	\$ 25.840
129	LIMPIEZA GENERAL: INTERNA-EXTERNA, DISPENSADOR DE PRODUCTOS (JABONES ETC). LIMPIEZA DE DUCTO PARA DESFOGUE Y/O SALIDA DE AIRE CALIENTE.	1	\$ 36.580	\$ 69.312	\$ 60.000
130	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 71.127	\$ 138.005	\$ 80.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO- SECADOR A VAPOR DE 120 LIBRAS (SECADOR 1)			VALOR HISTORICO PROYECTADO 2021	PRECIO PROMEDIO MERCADO CON IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD			
131	SERPENTINES : REALIZAR REPARACION O CAMBIO SI ES NECESARIO	1	\$ 2.387.835	\$ 2.926.850	\$ 2.653.700
132	SISTEMA DE TRANSMISION: CAMBIO DE DOS (2) CORREAS POR DESGASTE MARCA SKF, CADENA , POLEAS Y LUBRICACION GENERAL	1	\$ 721.431	\$ 956.375	\$ 862.750
133	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): CAMBIO DE FILTRO DE VAPOR, MANGUERA, CAMBIO DE VALVULA SOLENOIDE Y NIPLES QUE SEAN NECESARIOS PARA CORREGIR FUGAS E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO.	1	\$ 995.778	\$ 1.430.640	\$ 1.300.000
134	SISTEMA RETORNO CONDENSADOS CAMBIO DE VALVULAS, TRAMPAS, CHEQUES Y TUBERIAS. CAMBIO DE SER NECESARIO	1	\$ 1.097.388	\$ 1.398.875	\$ 1.340.000
135	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: CAMBIO DE CUATRO (4) RODAMIENTOS MARCA SKF Y DOS (2) SELLOS RETENEDORES MARCA NATIONAL PARA EL SISTEMA MECANICO Y MOTOR DEL SECADOR.	1	\$ 284.508	\$ 1.035.905	\$ 900.000
136	SISTEMA ELECTRICO CAMBIO DE ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA. (CONTACTORES, RELES, PULSADORES, PILOTOS, SELECTORES, TEMPORIZADORES, PROGRAMADOR, TOTALIZADOR ETC) EN CASO DE SER NECESARIO.	1	\$ 1.229.481	\$ 1.546.090	\$ 1.400.000
137	CAMBIO DE DISPENSADOR DE JABONES DE SER NECESARIO	1	\$ 493.825	\$ 821.100	\$ 821.100
138	TRAMPA DE MOTA: FABRICACION DE FILTRO ATRAPAMOTAS	1	\$ 223.542	\$ 373.976	\$ 300.000
139	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 350.554	\$ 908.355	\$ 480.000
140	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 77.224	\$ 147.920	\$ 100.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 2)			VALOR HISTORICO PROYECTADO 2021	PRECIO PROMEDIO MERCADO CON IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD			
141	DESMONTAR CANASTA Y BOCIN PARA BALANCEO REALIZANDO LA REVISION Y LIMPIEZA DE CUERPO MAQUINA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS.	1	\$ 36.579	\$ 514.130	\$ 250.000
142	SISTEMA TRASMISION: REVISION, ALINEACION Y AJUSTE DE CORREAS, POLEAS.	1	\$ 101.610	\$ 77.935	\$ 35.870
143	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE QUEMADOR PARA GAS.REALZANDO ANALISIS Y CALIBRACION DE	1	\$ 274.347	\$ 449.395	\$ 357.000

	COMBUSTION CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXIGENO, MONOXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PERDIDA Y DEMAS.				
144	REVISION KIT SISTEMA IGNICION.	1	\$ 79.256	\$ 67.085	\$ 34.170
145	REVISION DE TUBERÍA CON DISPOSITIVO ELECTRONICO PARA DETECTAR FUGAS DE GAS.	1	\$ 87.385	\$ 84.225	\$ 48.450
146	LIMPIEZA DE FILTRO ATRAPAMOTAS.	1	\$ 56.902	\$ 42.835	\$ 25.669
147	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE.	1	\$ 56.902	\$ 47.920	\$ 25.840
148	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICION DE EMISION MONOXIDO DE CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO	1	\$ 170.705	\$ 188.005	\$ 180.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 2)			VALOR HISTORICO PROYECTADO 2021	PRECIO PROMEDIO MERCADO CON IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD			
149	BALANCEO DE CANASTA.	1	\$ 629.982	\$ 739.130	\$ 700.000
150	CAMBIO RODAMIENTOS, POLEAS Y CORREAS DE MOTOR Y MAQUINA	1	\$ 589.338	\$ 1.122.955	\$ 780.000
151	CAMBIO ELECTRODO	1	\$ 150.383	\$ 411.005	\$ 320.000
152	PROGRAMADOR CONTROL LLAMA PARA GAS.	1	\$ 1.371.735	\$ 1.632.720	\$ 1.518.440
153	VALVULA SOLENOIDE PARA GAS.	1	\$ 731.592	\$ 1.388.355	\$ 1.100.000
154	KIT SISTEMA IGNICION.	1	\$ 1.000.858	\$ 1.019.560	\$ 839.120
155	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 386.118	\$ 1.142.873	\$ 580.000
156	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 101.610	\$ 158.005	\$ 120.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 3)			VALOR HISTORICO PROYECTADO 2021	PRECIO PROMEDIO MERCADO CON IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD			
157	MANTENIMIENTO REVISION Y LIMPIEZA DE SERPENTINES - VENTILADOR, QUITANDO RESIDUOS Y EXCESOS DE MOTAS.REALIZAR PINTURA INTERNA- EXTERNA A MAQUINA EN GENERAL. REALIZAR EL DESPIEZE DE MAQUINA.	1	\$ 355.635	\$ 237.753	\$ 225.505
158	SISTEMA TRASMISION:REVISION, ALINEACION, CAMBIO DE CORREAS, CADENA , POLEAS Y LUBRICACION GENERAL	1	\$ 86.368	\$ 81.760	\$ 43.519
159	CANASTA Y VENTILADOR: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA Y EJE	1	\$ 386.118	\$ 259.335	\$ 161.670
160	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE QUEMADOR PARA GAS.REALZANDO ANALISIS Y CALIBRACION DE COMBUSTION CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXIGENO, MONOXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PERDIDA Y DEMAS. DETECTAR Y CORREGIR FUGAS DE GAS NATURAL CON EQUIPO ELECTRONICO.	1	\$ 457.245	\$ 480.895	\$ 420.000
161	VERIFICACION ESTADO DE TUBERIA RED DE ENTRADA Y SALIDA VERIFICACION DE CHUEQUES VALVULAS	1	\$ 193.059	\$ 199.375	\$ 148.750
162	REVISION KIT SISTEMA DE IGNICION	1	N/A	\$ 57.085	\$ 34.170
163	MANTENIMIENTO DEL MOTOR CARCASA , EJE, BOBINDO, RODAMIENTOS, MOTOR, PLACA DE BORNES, VENTILADOR, SOPORTE DEL MOTOR	1	\$ 375.957	\$ 793.355	\$ 250.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 3)			VALOR HISTORICO PROYECTADO 2021	PRECIO PROMEDIO MERCADO CON IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD			
164	SISTEMA DE TRANSMISION: CAMBIO DE DOS CORREAS POR DESGASTE	1	\$ 111.771	\$ 491.375	\$ 120.000
165	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: CAMBIO DE CUATRO (4) RODAMIENTOS MARCA SKF Y DOS (2) SELLOS	1	\$ 477.567	\$ 823.905	\$ 476.000

	RETENEDORES MARCA NATIONAL PARA EL SISTEMA MECANICO Y MOTOR DEL SECADOR.				
166	CAMBIO DEL MOTOR CARACASA ,EJE, BOBINDO,RODAMIENTOS, TOTOR, PLACA DE BORNES,VENTILADOR,SOPORTE DEL MOTOR	1	\$ 807.799	\$ 1.332.873	\$ 960.000
167	CAMBIO ELECTRICO DE CONTACTOR, GARADMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS,PINES, TOTALIZADOR,CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES,TESTIGOS LED,S PROGRAMAVOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1	\$ 1.000.858	\$ 1.446.090	\$ 1.200.000
168	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICION DE EMISION MONOXIDO DE CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO	1	\$ 177.817	\$ 217.005	\$ 196.010
169	KIT SISTEMA IGNICIÓN.	1	N/A	\$ 1.205.458	\$ 654.000
170	MOTOR ELÉCTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUZA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	N/A	\$ 1.038.373	\$ 371.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GASSFG-125 DE 100 LIBRAS (SECADOR 4)			VALOR HISTORICO PROYECTADO 2021	PRECIO PROMEDIO MERCADO CON IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD			
171	DESMONTAR CANASTA Y BOCIN PARA BALANCEO REALIZANDO LA REVISION Y LIMPIEZA DE CUERPO MAQUINA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS.	1	\$ 269.266	\$ 508.130	\$ 238.000
172	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE QUEMADOR PARA GAS. REALZANDO ANALISIS Y CALIBRACION DE COMBUSTION CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXIGENO, MONOXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PERDIDA Y DEMAS.	1	\$ 416.601	\$ 470.895	\$ 400.000
173	REVISION KIT SISTEMA IGNICION.	1	\$ 70.111	\$ 57.085	\$ 34.170
174	REVISION DE TUBERÍA CON DISPOSITIVO ELECTRONICO PARA DETECTAR FUGAS DE GAS.	1	\$ 264.186	\$ 124.225	\$ 48.450
175	MANTENIMIENTO ELECTRICO DE CONTACTOR, GARADMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS,PINES, TOTALIZADOR,CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES,TESTIGOS LED,S PROGRAMADOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1	\$ 198.139	\$ 186.275	\$ 172.550
176	MANTENIMIENTO DEL MOTOR CARACASA ,EJE, BOBINDO,RODAMIENTOS, TOTOR, PLACA DE BORNES,VENTILADOR,SOPORTE DEL MOTOR	1	\$ 274.347	\$ 137.920	\$ 25.840
177	LIMPIEZA DE FILTRO ATRAPAMOTAS.	1	\$ 58.934	\$ 42.835	\$ 25.669
178	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICION DE EMISION MONOXIDO DE CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO	1	\$ 436.923	\$ 298.005	\$ 196.010
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SECADOR A GASSFG-125 DE 100 LIBRAS (SECADOR 4)			VALOR HISTORICO PROYECTADO 2021	PRECIO PROMEDIO MERCADO CON IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD			
179	BALANCEO DE CANASTA.	1	\$ 660.465	\$ 749.130	\$ 720.000
180	RODAMIENTOS, POLEAS Y CORREAS DE MOTOR Y MAQUINA	1	\$ 690.948	\$ 1.107.955	\$ 750.000
181	ELECTRODO	1	\$ 127.012	\$ 326.005	\$ 150.000
182	PROGRAMADOR CONTROL LLAMA PARA GAS.	1	\$ 1.016.100	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
183	VALVULA SOLENOIDE PARA GAS.	1	\$ 1.000.858	\$ 1.408.355	\$ 1.140.000
184	KIT SISTEMA IGNICION.	1	\$ 1.066.905	\$ 1.528.458	\$ 1.300.000
185	CAMBIO ELECTRICO DE CONTACTOR, GUARDAMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS,PINES, TOTALIZADOR,CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES,TESTIGOS LED,S PROGRAMAVOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1	\$ 823.041	\$ 1.396.090	\$ 1.100.000

186	CAMBIO DEL MOTOR CARACASA ,EJE, BOBINDO,RODAMIENTOS, TOTOR, PLACA DE BORNES,VENTILADOR,SOPORTE DEL MOTOR	1	\$ 1.003.907	\$ 1.527.873	\$ 1.350.000
187	CALIBRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 86.368	\$ 158.005	\$ 120.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - RODILLO			VALOR HISTORICO PROYECTADO 2021	PRECIO PROMEDIO MERCADO CON IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD			
188	LIMPIAR REJAS DE VENTILACIÓN DE LOS MOTORES	1	\$ 60.966	\$ 47.085	\$ 34.170
189	LIMPIAR SISTEMA DE ARRASTRE DE LAS CINTAS DE DES ARRUGAMIENTO	1	\$ 87.385	\$ 208.920	\$ 120.000
190	LIMPIEZA DE LA CÉLULA DE DETECCIÓN	1	\$ 60.966	\$ 113.355	\$ 80.000
191	COMPROBAR EL ESTADO DE LAS CINTAS DESPEGADORAS.	1	\$ 81.288	\$ 57.085	\$ 34.170
192	LIMPIEZA DE LOS DESPEGADORES	1	\$ 91.449	\$ 67.085	\$ 34.170
193	VERIFICACIÓN, LIMPIEZA, Y MANTENIMIENTO DE ZAPATAS DE REGULACIÓN TERMOSTÁTICA	1	\$ 121.932	\$ 110.082	\$ 100.163
194	ENGRASE DE COJINETES DEL SISTEMA DE CALENTAMIENTO Y RED DE VAPOR, LUBRICACIÓN MECÁNICA (CADENA, PIÑONES ETC.) Y LIMPIEZA DE LAS PARTES	1	\$ 223.542	\$ 215.260	\$ 200.000
195	COMPROBAR EL ESTADO DE LAS MANIVELAS.	1	\$ 60.966	\$ 47.085	\$ 34.170
196	VERIFICACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO: LIMPIEZA AJUSTE Y MANTENIMIENTOS Y SUS COMPONENTES (CONTACTARES RELÉS GUARDA MOTORES PINES BORNES, ETC.)	1	\$ 152.415	\$ 110.065	\$ 100.130
197	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ASPIRACIÓN	1	\$ 81.288	\$ 114.278	\$ 100.000
198	CONTROLAR EL ESTADO DE CINTAS DE PLANCHADO Y GRAPAS	1	\$ 101.610	\$ 67.085	\$ 34.170
199	LIMPIEZA DEL CILINDRO	1	\$ 172.737	\$ 106.025	\$ 62.050
200	LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE LA TUBERÍA EXTERIOR VÁLVULAS Y CHEQUES MANÓMETROS,	1	\$ 81.288	\$ 57.085	\$ 34.170
201	VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS PLACAS DE CERÁMICA	1	\$ 147.334	\$ 101.906	\$ 83.811
202	VERIFICACIÓN DE ESTANQUIDAD DE LOS VENTURIS	1	\$ 182.898	\$ 92.085	\$ 34.170
203	VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD	1	\$ 91.449	\$ 305.905	\$ 120.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - RODILLO			VALOR HISTORICO PROYECTADO 2021	PRECIO PROMEDIO MERCADO CON IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD			
204	CAMBIO DE REJAS DE VENTILACIÓN DE LOS MOTORES	1	\$ 284.508	\$ 294.754	\$ 250.000
205	CAMBIO DEL SISTEMA DE ARRASTRE DE LAS CINTAS DE DES ARRUGAMIENTO	1	\$ 4.470.840	\$ 5.411.434	\$ 4.900.000
206	CAMBIO CALIBRACIÓN Y REGULACIÓN DE LA CÉLULA DE DETECCIÓN	1	\$ 995.778	\$ 2.038.978	\$ 1.050.000
207	CAMBIO Y COMPROBACIÓN EL ESTADO DE LAS CINTAS DESPEGADORAS.	1	\$ 995.778	\$ 3.071.967	\$ 900.000
208	CAMBIO VERIFICACIÓN, LIMPIEZA, Y MANTENIMIENTO DE ZAPATAS DE REGULACIÓN TERMOSTÁTICA	1	\$ 934.812	\$ 1.102.724	\$ 950.000
209	CAMBIO Y ENGRASE DE COJINETES DEL SISTEMA DE CALENTAMIENTO Y RED DE VAPOR, LUBRICACIÓN MECÁNICA (CADENA, PIÑONES, POLEAS ETC.) Y LIMPIEZA DE LAS PARTES	1	\$ 924.651	\$ 3.382.890	\$ 980.000
210	CAMBIO Y COMPROBACIÓN DEL ESTADO DE LAS MANIVELAS.	1	\$ 792.558	\$ 1.029.750	\$ 810.000
211	VERIFICACIÓN Y CAMBIO DEL SISTEMA ELÉCTRICO : LIMPIEZA AJUSTE Y MANTENIMIENTOS Y SUS COMPONENTES (CONTACTARES RELÉS GUARDA MOTORES PINES BORNES, MOTOR, CARCASA, EJE, RODAMIENTOS, BOBINADO, ROTOR, PLACA DE BORNES, VENTILADOR	1	\$ 701.109	\$ 578.083	\$ 456.166
212	CAMBIO Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ASPIRACIÓN	1	\$ 182.898	\$ 1.569.561	\$ 250.000
213	CAMBIO , LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE LA TUBERÍA EXTERIOR VÁLVULAS Y CHEQUES MANÓMETROS,	1	\$ 863.685	\$ 1.250.900	\$ 1.050.000

214	CAMBIO VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS PLACAS DE CERÁMICA	1	\$ 162.576	\$ 553.995	\$ 250.000
215	VERIFICACIÓN DE ESTANQUIDAD DE LOS VENTURIS	1	\$ 182.898	\$ 164.458	\$ 128.916
216	CAMBIO VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD	1	\$ 863.685	\$ 1.193.750	\$ 900.000

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ITEM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA EXTRACTORA FRONTAL LEFA DE 110 LAVADORA 1	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS LAVADORA 1 PREVENTIVO			
1	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE. DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1	\$ 235.294	\$ 280.000
2	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 64.786	\$ 77.095
3	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1	\$ 45.714	\$ 54.400
4	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA.LIMPIEZA DE DEPOSITOS DE PRODUCTOS (JABON ETC).	1	\$ 93.143	\$ 110.840
5	SISTEMA HIDRAÚLICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 50.000	\$ 59.500
6	SISTEMA DE AMORTIGUACION: REVSION DE AMORTIGUADORES, CAMBIO DE ACEITE.	1	\$ 235.294	\$ 280.000
7	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION REVISION, AJUSTE , MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1	\$ 91.786	\$ 109.225
8	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS	1	\$ 45.857	\$ 54.570
9	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1	\$ 162.520	\$ 193.399
10	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1	\$ 193.714	\$ 230.520
11	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE BORNERA, VERIFICACION ANCLAJE.	1	\$ 21.714	\$ 25.840
12	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 67.227	\$ 80.000
13	BASE DE LA LAVADORA (AMORTIGUADORES DE LA ESTRUCTURA)	1	\$ 21.714	\$ 25.840
14	CAJON PARA LOS DETERGENTES	1	\$ 21.714	\$ 25.840
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS LAVADORA 1 CORRECTIVO	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
15	BASE DEL TAMBOR (DESMONTE DE LA LAVADORA PARA REALIZAR LA BASE NUEVA CON LAS CARACTERISTICAS	1	\$ 1.260.504	\$ 1.500.000
16	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, VALVULAS SOLENOIDE, VALVULAS Y ACCESORIOS .CORRECCION DE FUGAS.	1	\$ 321.600	\$ 382.704
17	TAMBOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS	1	\$ 3.800.000	\$ 4.522.000
18	TERMOSTATO	1	\$ 500.000	\$ 595.000
19	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA, MANGUERAS Y ACCESORIOS.	1	\$ 1.163.866	\$ 1.385.000
20	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1	\$ 300.000	\$ 357.000
21	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1	\$ 520.000	\$ 618.800

22	SISTEMA HIDRAÚLICO: CAMBIO DE VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1	\$ 151.261	\$ 180.000
23	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION EN SOPORTES.	1	\$ 1.408.000	\$ 1.675.520
24	TABLERO (BORNERAS, RELEVOS, CONTACTORES, BREAKER, CABLE, BARRAJE PARA POLO A TIERRA, CONTROL CRM, PROGRAMADOR. TEMPORIZADORES, SELECTOR DE MULETILLA, LUZ LED PILOTO, SELECTOR DE APAGADO, BORNERAS, FUSIBLES, CABLEADO, CONTROL DE PROGRAMACION,	1	\$ 4.033.613	\$ 4.800.000
25	CAMBIO DE AMORTIGUADORES	1	\$ 3.613.445	\$ 4.300.000
26	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	\$ 164.714	\$ 196.010
27	VALVULA REGULADORA DE PRESION, VALVULAS DE PASO	1	\$ 369.000	\$ 439.110
ITEM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA EXTRACTORA FRONTAL LEFA DE 110 MAINCOLSA LAVADORA 2	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
28	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, CALIBRACION DE MANOMETROS CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE. DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1	\$ 235.966	\$ 280.800
29	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 64.786	\$ 77.095
30	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1	\$ 45.798	\$ 54.500
31	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA.LIMPIEZA DE DEPOSITOS DE PRODUCTOS (JABON ETC).	1	\$ 93.143	\$ 110.840
32	SISTEMA HIDRAÚLICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 50.000	\$ 59.500
33	SISTEMA DE AMORTIGUACION: REVISION DE AMORTIGUADORES, CAMBIO DE ACEITE.	1	\$ 379.000	\$ 451.010
34	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION REVISION, AJUSTE , Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1	\$ 125.000	\$ 148.750
35	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS	1	\$ 45.857	\$ 54.570
36	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1	\$ 136.571	\$ 162.520
37	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1	\$ 193.714	\$ 230.520
38	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE BORNERA, VERIFICACION ANCLAJE.	1	\$ 21.714	\$ 25.840
39	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 75.630	\$ 90.000
40	BASE DE LA MAQUINA	1	\$ 21.714	\$ 25.840
41	AMORTIGUADORES Y TAMBOR, BORNERAS	1	\$ 21.714	\$ 25.840
42	CANASTAS, CUBIERTA Y CHIMENEA	1	\$ 50.420	\$ 60.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA EXTRACTORA FRONTAL LEFA DE 110 MAINCOLSA LAVADORA 2			VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD		
43	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA GALVANIZADA ¾ Y DE 1", VALVULAS SOLENOIDE, MANOMETRO, VALVULAS Y ACCESORIOS .CORRECCION DE FUGAS.	1	\$ 756.303	\$ 900.000
44	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA, MANGUERAS Y ACCESORIOS.	1	\$ 1.092.437	\$ 1.300.000
45	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1	\$ 336.134	\$ 400.000

46	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1	\$ 546.218	\$ 650.000
47	SISTEMA HIDRAÚLICO: CAMBIO DE VALVULAS REGULADORA DE PRESION, SEGURIDAD, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1	\$ 1.397.943	\$ 1.663.552
48	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION EN SOPORTES.	1	\$ 1.344.538	\$ 1.600.000
49	CAMBIO DE RODAMIENTOS , SELLOS Y EMPAQUETADURA	1	\$ 2.436.975	\$ 2.900.000
50	SISTEMA ELECTRICO. REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, RELE, PILOTOS, SELECTORES, INTERRUPTORES Y ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA,	1	\$ 1.655.462	\$ 1.970.000
51	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1	\$ 1.607.571	\$ 1.913.009
52	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES.ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 1.031.933	\$ 1.228.000
53	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	\$ 164.714	\$ 196.010
54	MAGUERA DE 1"	1	\$ 122.286	\$ 145.520
55	CONTACTOR, GUARDAMOTOR RELEVOS, FUSIBLES, TOTALIZADOR, VENTILADOR.	1	\$ 1.317.589	\$ 1.567.931
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA UNIMAC DE 100 LIBRAS (LAVADORA 3)			VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD		
56	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA, ELECTRICA Y ELECTRONICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1	\$ 184.874	\$ 220.000
57	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 64.786	\$ 77.095
58	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1	\$ 45.714	\$ 54.400
59	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA., LIMPIEZA DEL DOSIFICADOR DE DETERGENTES.	1	\$ 93.143	\$ 110.840
60	SISTEMA HIDRAÚLICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 50.000	\$ 59.500
61	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS..	1	\$ 45.857	\$ 54.570
62	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1	\$ 136.571	\$ 162.519
63	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1	\$ 193.714	\$ 230.520
64	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION, REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1	\$ 67.227	\$ 80.000
65	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE	1	\$ 21.714	\$ 25.840
66	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 67.227	\$ 80.000
67	CAJON DEL DETERGENTE	1	\$ 21.714	\$ 25.840
68	REGULADOR DEL RIEL	1	\$ 50.420	\$ 60.000
69	BASE DE LA LAVADORA	1	\$ 120.000	\$ 142.800
70	TAMBOR Y AMORTIGUADORES	1	\$ 67.227	\$ 80.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA UNIMAC DE 100 LIBRAS (LAVADORA 3)			VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD		
71	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, MANGUERA, VALVULAS Y ACCESORIOS.CORRECCION FUGAS	1	\$ 408.000	\$ 485.520

72	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA Y ACCESORIOS	1	\$ 1.260.504	\$ 1.500.000
73	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1	\$ 336.134	\$ 400.000
74	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE, CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1	\$ 411.765	\$ 490.000
75	SISTEMA HIDRAULICO: CAMBIO DE VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1	\$ 465.429	\$ 553.861
76	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION DE SOPORTES.	1	\$ 1.932.773	\$ 2.300.000
77	CAMBIO DE RODAMIENTOS , SELLOS Y EMPAQUETADURA	1	\$ 2.352.941	\$ 2.800.000
78	SISTEMA ELECTRICO. REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, RELE, PILOTOS, PARO DE EMERGENCIA, INTERRUPTORES Y ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA.	1	\$ 1.512.605	\$ 1.800.000
79	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 778.314	\$ 926.194
80	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1	\$ 1.607.571	\$ 1.913.009
81	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	\$ 164.714	\$ 196.010
82	FILTROS	1	\$ 350.429	\$ 417.010
83	AMORTIGUADORES	1	\$ 987.435	\$ 1.175.048
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA CENTRIFUGA DE 80 LIBRAS UNIMAC (LAVADORA 4)			VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD		
84	DESPIECE TOTAL DE LA MAQUINA PARA REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA Y EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, E.T.C.	1	\$ 450.000	\$ 535.500
85	SISTEMA DE CALEFACCION: REVISION MANTENIMIENTO DE SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO LIMPIEZA DE TUBERIA, CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE.	1	\$ 235.294	\$ 280.000
86	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 64.786	\$ 77.095
87	SISTEMA HIDRAULICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 46.514	\$ 55.352
88	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS.	1	\$ 28.714	\$ 34.170
89	REALIZAR LIMPIEZA AL CONDUCTO Y DOSIFICADOR DE DETERGENTES	1	\$ 84.034	\$ 100.000
90	SISTEMA DE TRANSMISION: REVISAR, AJUSTAR, ALINEAR LUBRICAR LOS MECANISMOS DE TRANSMISION Y ARTICULACIONES.	1	\$ 45.857	\$ 54.570
91	CANASTA: REVISION ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA.	1	\$ 135.857	\$ 161.670
92	MANTENIMIENTO GENERAL DE COMPUERTA: VERIFICACION DE CONTROL.	1	\$ 30.143	\$ 35.870
93	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE.	1	\$ 21.714	\$ 25.840
94	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	\$ 67.227	\$ 80.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA CENTRIFUGA DE 80 LIBRAS UNIMAC (LAVADORA 4)			VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD		
95	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, MANGUERA, VALVULA SOLENOIDE, VALVULAS Y ACCESORIOS, CORRECCION DE FUGAS	1	\$ 436.975	\$ 520.000
96	CAMBIO PRESOSTATO PARA NIVEL AGUA.	1	\$ 414.600	\$ 493.374
97	CAMBIO VALVULAS DOSIFICADORAS DETERGENTE Y ENTRADA DE AGUA.	1	\$ 756.000	\$ 899.640
98	CAMBIO VALVULA PARA DRENAJE.	1	\$ 1.300.000	\$ 1.547.000
99	CAMBIO EMPAQUE COMPUERTA	1	\$ 226.891	\$ 270.000

100	SISTEMA DE TRANSMISION: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS	1	\$ 1.176.471	\$ 1.400.000
101	SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO: REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, ELEMENTOS ELECTRONICOS, CONTROL Y POTENCIA.	1	\$ 1.386.555	\$ 1.650.000
102	SISTEMA DE ANCLAJE: CAMBIO DE PERNOS	1	\$ 190.700	\$ 226.933
103	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 924.370	\$ 1.100.000
104	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1	\$ 1.607.571	\$ 1.913.009
105	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 100.840	\$ 120.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO- COMPRESOR HORIZONTAL VA-65			VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD		
106	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A TANQUE COMPRESOR	1	\$ 36.929	\$ 43.946
107	CALIBRACION DE VALVULA DE ALIVIO.	1	\$ 67.227	\$ 80.000
108	REVISION Y MANTENIMIENTO A SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO DE MAQUINA	1	\$ 67.227	\$ 80.000
109	REALIZAR PINTURA GENERAL A EQUIPO.	1	\$ 92.437	\$ 110.000
110	VERIFICACION DE ACEITE Y FILTROS	1	\$ 21.571	\$ 25.669
111	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 50.420	\$ 60.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO- COMPRESOR HORIZONTAL VA-65			VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD		
112	DESPIECE TOTAL DE LA MAQUINA PARA REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA Y EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, E.T.C.	1	\$ 200.000	\$ 238.000
113	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 308.000	\$ 366.520
114	SISTEMA DE CALEFACCION: REVISION MANTENIMIENTO DE SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO LIMPIEZA DE TUBERIA, CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE.	1	\$ 699.029	\$ 831.845
115	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1	\$ 265.143	\$ 315.520
116	SISTEMA ELECTRICO, CAMBIO DE CABLEADO, CONTACTORES, PRESOSTATO.	1	\$ 168.067	\$ 200.000
117	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS.	1	\$ 179.086	\$ 213.112
118	CAMBIO DE MANOMETRO PARA PRESION, CAMBIO VALVULA PARA DRENAJE	1	\$ 100.000	\$ 119.000
119	SISTEMA DE TRANSMISION: REVISAR, AJUSTAR, ALINEAR LUBRICAR LOS MECANISMOS DE TRANSMISION Y ARTICULACIONES.	1	\$ 210.000	\$ 249.900
120	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	\$ 84.034	\$ 100.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A VAPOR DE 120 LIBRAS (SECADOR 1)			VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD		
121	MANTENIMIENTO REVISION Y LIMPIEZA DE SERPENTINES - VENTILADOR, QUITANDO RESIDUOS Y EXCESOS DE MOTAS.DESMONTAR SERPENTINES, CANASTA Y BOCIN.	1	\$ 189.500	\$ 225.505
122	SISTEMA TRASMISION: REVISION, ALINEACION DE CORREAS, CADENA, POLEAS.	1	\$ 36.571	\$ 43.519
123	CANASTA Y VENTILADOR: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA Y EJE	1	\$ 135.857	\$ 161.670
124	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE FILTRO DE VAPOR, DE VALVULA SOLENOIDE, BRIDA, NIPLES Y CHEQUE.	1	\$ 100.840	\$ 120.000
125	REVISION Y MANENIMIENTO DEL SISTEMA RETORNO CONDENSADOS, VALVULAS, TRAMPAS, CHEQUES Y TUBERIAS.	1	\$ 65.429	\$ 77.861

126	SISTEMA ELECTRICO: REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE TABLERO ELECTRICO, PROGRAMADOR INCLUYE ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA.	1	\$ 46.571	\$ 55.419
127	VERIFICAR LA HERMETICIDAD DE LA TAPA DE LA CAMARA DE LA TRAMPA DE MOTA Y FABRICACION DE FILTRO ATRAPAMOTAS MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DUCTO PARA DESFOGUE Y/O SALIDA DE AIRE CALIENTE.	1	\$ 21.571	\$ 25.669
128	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE.	1	\$ 21.714	\$ 25.840
129	LIMPIEZA GENERAL: INTERNA-EXTERNA, DISPENSADOR DE PRODUCTOS (JABONES ETC). LIMPIEZA DE DUCTO PARA DESFOGUE Y/O SALIDA DE AIRE CALIENTE.	1	\$ 50.420	\$ 60.000
130	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 67.227	\$ 80.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO- SECADOR A VAPOR DE 120 LIBRAS (SECADOR 1)			VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD		
131	SERPENTINES : REALIZAR REPARACION O CAMBIO SI ES NECESARIO	1	\$ 2.230.000	\$ 2.653.700
132	SISTEMA DE TRANSMISION: CAMBIO DE DOS (2) CORREAS POR DESGASTE MARCA SKF, CADENA , POLEAS Y LUBRICACION GENERAL	1	\$ 725.000	\$ 862.750
133	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): CAMBIO DE FILTRO DE VAPOR, MANGUERA, CAMBIO DE VALVULA SOLENOIDE Y NIPLES QUE SEAN NECESARIOS PARA CORREGIR FUGAS E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO.	1	\$ 1.092.437	\$ 1.300.000
134	SISTEMA RETORNO CONDENSADOS CAMBIO DE VALVULAS, TRAMPAS, CHEQUES Y TUBERIAS. CAMBIO DE SER NECESARIO	1	\$ 1.126.050	\$ 1.340.000
135	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: CAMBIO DE CUATRO (4) RODAMIENTOS MARCA SKF Y DOS (2) SELLOS RETENEDORES MARCA NATIONAL PARA EL SISTEMA MECANICO Y MOTOR DEL SECADOR.	1	\$ 756.303	\$ 900.000
136	SISTEMA ELECTRICO CAMBIO DE ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA. (CONTACTORES, RELES, PULSADORES, PILOTOS, SELECTORES, TEMPORIZADORES, PROGRAMADOR, TOTALIZADOR ETC) EN CASO DE SER NECESARIO.	1	\$ 1.176.471	\$ 1.400.000
137	CAMBIO DE DISPENSADOR DE JABONES DE SER NECESARIO	1	\$ 690.000	\$ 821.100
138	TRAMPA DE MOTA: FABRICACION DE FILTRO ATRAPAMOTAS	1	\$ 252.101	\$ 300.000
139	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 403.361	\$ 480.000
140	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 84.034	\$ 100.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 2)			VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD		
141	DESMONTAR CANASTA Y BOCIN PARA BALANCEO REALIZANDO LA REVISION Y LIMPIEZA DE CUERPO MAQUINA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS.	1	\$ 210.084	\$ 250.000
142	SISTEMA TRASMISION: REVISION, ALINEACION Y AJUSTE DE CORREAS, POLEAS.	1	\$ 30.143	\$ 35.870
143	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE QUEMADOR PARA GAS.REALZANDO ANALISIS Y CALIBRACION DE COMBUSTION CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXIGENO, MONOXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PERDIDA Y DEMAS.	1	\$ 300.000	\$ 357.000
144	REVISION KIT SISTEMA IGNICION.	1	\$ 28.714	\$ 34.170
145	REVISION DE TUBERÍA CON DISPOSITIVO ELECTRONICO PARA DETECTAR FUGAS DE GAS.	1	\$ 40.714	\$ 48.450
146	LIMPIEZA DE FILTRO ATRAPAMOTAS.	1	\$ 21.571	\$ 25.669
147	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE.	1	\$ 21.714	\$ 25.840

148	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICION DE EMISION MONOXIDO DE CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO	1	\$ 151.261	\$ 180.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 2)			VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD		
149	BALANCEO DE CANASTA.	1	\$ 588.235	\$ 700.000
150	CAMBIO RODAMIENTOS, POLEAS Y CORREAS DE MOTOR Y MAQUINA	1	\$ 655.462	\$ 780.000
151	CAMBIO ELECTRODO	1	\$ 268.908	\$ 320.000
152	PROGRAMADOR CONTROL LLAMA PARA GAS.	1	\$ 1.276.000	\$ 1.518.440
153	VALVULA SOLENOIDE PARA GAS.	1	\$ 924.370	\$ 1.100.000
154	KIT SISTEMA IGNICION.	1	\$ 705.143	\$ 839.120
155	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 487.395	\$ 580.000
156	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 100.840	\$ 120.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 3)			VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD		
157	MANTENIMIENTO REVISION Y LIMPIEZA DE SERPENTINES - VENTILADOR, QUITANDO RESIDUOS Y EXCESOS DE MOTAS.REALIZAR PINTURA INTERNA- EXTERNA A MAQUINA EN GENERAL. REALIZAR EL DESPIEZE DE MAQUINA.	1	\$ 189.500	\$ 225.505
158	SISTEMA TRASMISION:REVISION, ALINEACION, CAMBIO DE CORREAS, CADENA , POLEAS Y LUBRICACION GENERAL	1	\$ 36.571	\$ 43.519
159	CANASTA Y VENTILADOR: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA Y EJE	1	\$ 135.857	\$ 161.670
160	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE QUEMADOR PARA GAS.REALZANDO ANALISIS Y CALIBRACION DE COMBUSTION CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXIGENO, MONOXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PERDIDA Y DEMAS. DETECTAR Y CORREGIR FUGAS DE GAS NATURAL CON EQUIPO ELECTRONICO.	1	\$ 352.941	\$ 420.000
161	VERIFICACION ESTADO DE TUBERIA RED DE ENTRADA Y SALIDA VERIFICACION DE CHUEQUES VALVULAS	1	\$ 125.000	\$ 148.750
162	REVISION KIT SISTEMA DE IGNICION	1	\$ 28.714	\$ 34.170
163	MANTENIMIENTO DEL MOTOR CARCASA , EJE, BOBINDO, RODAMIENTOS, MOTOR, PLACA DE BORNES, VENTILADOR, SOPORTE DEL MOTOR	1	\$ 210.084	\$ 250.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 3)			VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD		
164	SISTEMA DE TRANSMISION: CAMBIO DE DOS CORREAS POR DESGASTE	1	\$ 100.840	\$ 120.000
165	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: CAMBIO DE CUATRO (4) RODAMIENTOS MARCA SKF Y DOS (2) SELLOS RETENEDORES MARCA NATIONAL PARA EL SISTEMA MECANICO Y MOTOR DEL SECADOR.	1	\$ 400.000	\$ 476.000
166	CAMBIO DEL MOTOR CARACASA ,EJE, BOBINADO,RODAMIENTOS, ROTOR, PLACA DE BORNES,VENTILADOR,SOPORTE DEL MOTOR	1	\$ 806.723	\$ 960.000
167	CAMBIO ELECTRICO DE CONTACTOR, GARADMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS,PINES, TOTALIZADOR,CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES,TESTIGOS LED,S PROGRAMAVOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1	\$ 1.008.403	\$ 1.200.000
168	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICION DE EMISION MONOXIDO DE CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO	1	\$ 164.714	\$ 196.010
169	KIT SISTEMA IGNICIÓN.	1	\$ 549.580	\$ 654.000
170	MOTOR ELÉCTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUZA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1	\$ 311.765	\$ 371.000

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GASSFG-125 DE 100 LIBRAS (SECADOR 4)			VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD		
171	DESMTAR CANASTA Y BOCIN PARA BALANCEO REALIZANDO LA REVISION Y LIMPIEZA DE CUERPO MAQUINA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS.	1	\$ 200.000	\$ 238.000
172	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE QUEMADOR PARA GAS. REALZANDO ANALISIS Y CALIBRACION DE COMBUSTION CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXIGENO, MONOXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PERDIDA Y DEMAS.	1	\$ 336.134	\$ 400.000
173	REVISION KIT SISTEMA IGNICION.	1	\$ 28.714	\$ 34.170
174	REVISION DE TUBERIA CON DISPOSITIVO ELECTRONICO PARA DETECTAR FUGAS DE GAS.	1	\$ 40.714	\$ 48.450
175	MANTENIMIENTO ELECTRICO DE CONTACTOR, GARADMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS,PINES, TOTALIZADOR,CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES,TESTIGOS LED,S PROGRAMADOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1	\$ 145.000	\$ 172.550
176	MANTENIMIENTO DEL MOTOR CARACASA ,EJE, BOBINDO,RODAMIENTOS, TOTOR, PLACA DE BORNES,VENTILADOR,SOPORTE DEL MOTOR	1	\$ 21.714	\$ 25.840
177	LIMPIEZA DE FILTRO ATRAPAMOTAS.	1	\$ 21.571	\$ 25.669
178	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICION DE EMISION MONOXIDO DE CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO	1	\$ 164.714	\$ 196.010
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SECADOR A GASSFG-125 DE 100 LIBRAS (SECADOR 4)			VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD		
179	BALANCEO DE CANASTA.	1	\$ 605.042	\$ 720.000
180	RODAMIENTOS, POLEAS Y CORREAS DE MOTOR Y MAQUINA	1	\$ 630.252	\$ 750.000
181	ELECTRODO	1	\$ 126.050	\$ 150.000
182	PROGRAMADOR CONTROL LLAMA PARA GAS.	1	\$ 924.370	\$ 1.100.000
183	VALVULA SOLENOIDE PARA GAS.	1	\$ 957.983	\$ 1.140.000
184	KIT SISTEMA IGNICION.	1	\$ 1.092.437	\$ 1.300.000
185	CAMBIO ELECTRICO DE CONTACTOR, GUARDAMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS,PINES, TOTALIZADOR,CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES,TESTIGOS LED,S PROGRAMAVOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1	\$ 924.370	\$ 1.100.000
186	CAMBIO DEL MOTOR CARACASA ,EJE, BOBINDO,RODAMIENTOS, TOTOR, PLACA DE BORNES,VENTILADOR,SOPORTE DEL MOTOR	1	\$ 1.134.454	\$ 1.350.000
187	CALIBRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1	\$ 100.840	\$ 120.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - RODILLO			VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD		
188	LIMPIAR REJAS DE VENTILACIÓN DE LOS MOTORES	1	\$ 28.714	\$ 34.170
189	LIMPIAR SISTEMA DE ARRASTRE DE LAS CINTAS DE DES ARRUGAMIENTO	1	\$ 100.840	\$ 120.000
190	LIMPIEZA DE LA CÉLULA DE DETECCIÓN	1	\$ 67.227	\$ 80.000
191	COMPROBAR EL ESTADO DE LAS CINTAS DESPEGADORAS.	1	\$ 28.714	\$ 34.170
192	LIMPIEZA DE LOS DESPEGADORES	1	\$ 28.714	\$ 34.170
193	VERIFICACIÓN, LIMPIEZA, Y MANTENIMIENTO DE ZAPATAS DE REGULACIÓN TERMOSTÁTICA	1	\$ 84.171	\$ 100.163
194	ENGRASE DE COJINETES DEL SISTEMA DE CALENTAMIENTO Y RED DE VAPOR, LUBRICACIÓN MECÁNICA (CADENA, PIÑONES ETC.) Y LIMPIEZA DE LAS PARTES	1	\$ 168.067	\$ 200.000
195	COMPROBAR EL ESTADO DE LAS MANIVELAS.	1	\$ 28.714	\$ 34.170
196	VERIFICACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO: LIMPIEZA AJUSTE Y MANTENIMIENTOS Y SUS COMPONENTES (CONTACTARES RELÉS GUARDA MOTORES PINES BORNES, ETC.)	1	\$ 84.143	\$ 100.130
197	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ASPIRACIÓN	1	\$ 84.034	\$ 100.000

198	CONTROLAR EL ESTADO DE CINTAS DE PLANCHADO Y GRAPAS	1	\$ 28.714	\$ 34.170
199	LIMPIEZA DEL CILINDRO	1	\$ 52.143	\$ 62.050
200	LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE LA TUBERÍA EXTERIOR VÁLVULAS Y CHEQUES MANÓMETROS,	1	\$ 28.714	\$ 34.170
201	VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS PLACAS DE CERÁMICA	1	\$ 70.429	\$ 83.811
202	VERIFICACIÓN DE ESTANQUIDAD DE LOS VENTURIS	1	\$ 28.714	\$ 34.170
203	VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD	1	\$ 100.840	\$ 120.000
ITEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - RODILLO	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS			
204	CAMBIO DE REJAS DE VENTILACIÓN DE LOS MOTORES	1	\$ 210.084	\$ 250.000
205	CAMBIO DEL SISTEMA DE ARRASTRE DE LAS CINTAS DE DES ARRUGAMIENTO	1	\$ 4.117.647	\$ 4.900.000
206	CAMBIO CALIBRACIÓN Y REGULACIÓN DE LA CÉLULA DE DETECCIÓN	1	\$ 882.353	\$ 1.050.000
207	CAMBIO Y COMPROBACIÓN EL ESTADO DE LAS CINTAS DESPEGADORAS.	1	\$ 756.303	\$ 900.000
208	CAMBIO VERIFICACIÓN, LIMPIEZA, Y MANTENIMIENTO DE ZAPATAS DE REGULACIÓN TERMOSTÁTICA	1	\$ 798.319	\$ 950.000
209	CAMBIO Y ENGRASE DE COJINETES DEL SISTEMA DE CALENTAMIENTO Y RED DE VAPOR, LUBRICACIÓN MECÁNICA (CADENA, PIÑONES, POLEAS ETC.) Y LIMPIEZA DE LAS PARTES	1	\$ 823.529	\$ 980.000
210	CAMBIO Y COMPROBACIÓN DEL ESTADO DE LAS MANIVELAS.	1	\$ 680.672	\$ 810.000
211	VERIFICACIÓN Y CAMBIO DEL SISTEMA ELÉCTRICO : LIMPIEZA AJUSTE Y MANTENIMIENTOS Y SUS COMPONENTES (CONTACTARES RELÉS GUARDA MOTORES PINES BORNES, MOTOR, CARCASA, EJE, RODAMIENTOS, BOBINADO, ROTOR, PLACA DE BORNES, VENTILADOR	1	\$ 383.333	\$ 456.166
212	CAMBIO Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ASPIRACIÓN	1	\$ 210.084	\$ 250.000
213	CAMBIO , LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE LA TUBERÍA EXTERIOR VÁLVULAS Y CHEQUES MANÓMETROS,	1	\$ 882.353	\$ 1.050.000
214	CAMBIO VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS PLACAS DE CERÁMICA	1	\$ 210.084	\$ 250.000
215	VERIFICACIÓN DE ESTANQUIDAD DE LOS VENTURIS	1	\$ 108.333	\$ 128.916
216	CAMBIO VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD	1	\$ 756.303	\$ 900.000

NOTA: La adjudicación se realizará por el valor total del presupuesto asignado y para efectos de la evaluación económica, se aceptará la oferta con el mayor porcentaje de descuento (menor precio) ofertado por cada ítem teniendo presente el estudio de mercado.

ANEXO No 2

CONDICIONES TÉCNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES TECNICAS				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA EXTRACTORA FRONTAL LEFA DE 110 LAVADORA 1				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS LAVADORA 1 PREVENTIVO	UNIDAD DE MEDIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE. DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1		
2	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
3	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1		
4	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA.LIMPIEZA DE DEPOSITOS DE PRODUCTOS (JABON ETC).	1		
5	SISTEMA HIDRAÚLICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
6	SISTEMA DE AMORTIGUACION: REVISION DE AMORTIGUADORES, CAMBIO DE ACEITE.	1		
7	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION REVISION, AJUSTE , MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1		
8	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS	1		
9	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1		
10	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1		
11	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE BORNERA, VERIFICACION ANCLAJE.	1		
12	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		
13	BASE DE LA LAVADORA (AMORTIGUADORES DE LA EXSTRUCTURA)	1		
14	CAJON PARA LOS DETERGENTES	1		
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS LAVADORA 1 CORRECTIVO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
15	BASE DEL TAMBOR (DESMONTE DE LA LAVADORA PARA REALIZAR LA BASE NUEVA CON LAS CARACTERISTICAS	1		
16	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, VALVULAS SOLENOIDE, VALVULAS Y ACCESORIOS .CORRECCION DE FUGAS.	1		

17	TAMBOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS	1		
18	TERMOSTATO	1		
19	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA, MANGUERAS Y ACCESORIOS.	1		
20	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1		
21	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1		
22	SISTEMA HIDRÁULICO: CAMBIO DE VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1		
23	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION EN SOPORTES.	1		
24	TABLERO (BORNERAS, RELEVOS, CONTACTORES, BREAKER, CABLE, BARRAJE PARA POLO A TIERRA, CONTROL CRM, PROGRAMADOR. TEMPORIZADORES, SELECTOR DE MULETILLA, LUZ LED PILOTO, SELECTOR DE APAGADO, BORNERAS, FUSIBLES, CABLEADO, CONTROL DE PROGRAMACION,	1		
25	CAMBIO DE AMORTIGUADORES	1		
26	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1		
27	VALVULA REGULADORA DE PRESION, VALVULAS DE PASO	1		
ITEM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA EXTRACTORA FRONTAL LEFA DE 110 MAINCOLSA LAVADORA 2	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
28	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, CALIBRACION DE MANOMETROS CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE. DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1		
29	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
30	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1		
31	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA.LIMPIEZA DE DEPOSITOS DE PRODUCTOS (JABON ETC).	1		
32	SISTEMA HIDRÁULICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
33	SISTEMA DE AMORTIGUACION: REVISION DE AMORTIGUADORES, CAMBIO DE ACEITE.	1		
34	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION REVISION, AJUSTE , Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1		
35	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS	1		
36	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1		
37	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1		
38	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE BORNERA, VERIFICACION ANCLAJE.	1		
39	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		
40	BASE DE LA MAQUINA			
41	AMORTIGUADORES Y TAMBOR, BORNERAS			
42	CANASTAS, CUBIERTA Y CHIMENEA			

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA EXTRACTORA FRONTAL LEFA DE 110 MAINCOLSA LAVADORA 2				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
43	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA GALVANIZADA ¾ Y DE 1", VALVULAS SOLENOIDE, MANOMETRO, VALVULAS Y ACCESORIOS .CORRECCION DE FUGAS.	1		
44	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA, MANGUERAS Y ACCESORIOS.	1		
45	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1		
46	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1		
47	SISTEMA HIDRAÚLICO: CAMBIO DE VALVULAS REGULADORA DE PRESION, SEGURIDAD, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1		
48	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION EN SOPORTES.	1		
49	CAMBIO DE RODAMIENTOS , SELLOS Y EMPAQUETADURA	1		
50	SISTEMA ELECTRICO. REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, RELE, PILOTOS, SELECTORES, INTERRUPTORES Y ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA,	1		
51	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1		
52	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES.ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		
53	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1		
54	MAGUERA DE 1"	1		
55	CONTACTOR, GUARDAMOTOR RELEVOS, FUSIBLES, TOTALIZADOR, VENTILADOR.	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA UNIMAC DE 100 LIBRAS (LAVADORA 3)				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
56	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION PARTE MECANICA, ELECTRICA Y ELECTRONICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE TUBERIA, VALVULAS Y ACCESORIOS, DESMONTAR CANASTA, BOCIN, COMPUERTA Y POLEAS.	1		
57	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
58	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS	1		
59	MANTENIMIENTO, REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA-EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, QUITAR EXCESOS Y RESIDUOS DE GRASA., LIMPIEZA DEL DOSIFICADOR DE DETERGENTES.	1		
60	SISTEMA HIDRAÚLICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
61	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO, REVISAR, AJUSTAR Y ALINEAR POLEAS..	1		
62	CANASTA: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA.	1		
63	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: REVISION Y/O CAMBIO, CAMBIO DE EMPAQUETADURA Y LUBRICACION DE RODAMIENTOS.	1		

64	MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO: ADECUACION, REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRICO	1		
65	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE	1		
66	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		
67	CAJON DEL DETERGENTE	1		
68	REGULADOR DEL RIEL	1		
69	BASE DE LA LAVADORA	1		
70	TAMBOR Y AMORTIGUADORES	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA UNIMAC DE 100 LIBRAS (LAVADORA 3)				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
71	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, MANGUERA, VALVULAS Y ACCESORIOS.CORRECCION FUGAS	1		
72	SISTEMA DE DRENAJE: CAMBIO GENERAL DE VALVULA MOTORIZADA, TUBERIA Y ACCESORIOS	1		
73	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, CAMBIO DE PERNOS. APLICAR PINTURA EPOXICA A BASE Y ESTRUCTURA MAQUINA.	1		
74	CHAZIS MAQUINA .REALIZAR PINTURA INTERNA EPOXICA A BASE, CANASTA Y PINTURA EXTERNA ESMALTE A MAQUINA EN GENERAL.	1		
75	SISTEMA HIDRAÚLICO: CAMBIO DE VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS. ENTRADA AGUA	1		
76	SISTEMA DE TRANSMISION: MANTENIMIENTO: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA REALIZANDO CAMBIO DE AMORTIGUADORES Y MODIFICACION DE SOPORTES.	1		
77	CAMBIO DE RODAMIENTOS , SELLOS Y EMPAQUETADURA	1		
78	SISTEMA ELECTRICO. REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, RELE, PILOTOS, PARO DE EMERGENCIA, INTERRUPTORES Y ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA.	1		
79	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		
80	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1		
81	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1		
82	FILTROS	1		
83	AMORTIGUADORES	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - LAVADORA CENTRIFUGA DE 80 LIBRAS UNIMAC (LAVADORA 4)				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
84	DESPIECE TOTAL DE LA MAQUINA PARA REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA Y EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, E.T.C.	1		
85	SISTEMA DE CALEFACCION: REVISION MANTENIMIENTO DE SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO LIMPIEZA DE TUBERIA, CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE.	1		
86	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
87	SISTEMA HIDRAULICO: MANTENIMIENTO Y REVISION A VALVULAS, TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
88	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS.	1		
89	REALIZAR LIMPIEZA AL CONDUCTO Y DOSIFICADOR DE DETERGENTES	1		

90	SISTEMA DE TRANSMISION: REVISAR, AJUSTAR, ALINEAR LUBRICAR LOS MECANISMOS DE TRANSMISION Y ARTICULACIONES.	1		
91	CANASTA: REVISION ALINEACION Y BALANCEO DE CANASTA.	1		
92	MANTENIMIENTO GENERAL DE COMPUERTA: VERIFICACION DE CONTROL.	1		
93	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE.	1		
94	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - LAVADORA CENTRIFUGA DE 80 LIBRAS UNIMAC (LAVADORA 4)				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
95	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REEMPLAZO DE TUBERIA, MANGUERA, VALVULA SOLENOIDE, VALVULAS Y ACCESORIOS, CORRECCION DE FUGAS	1		
96	CAMBIO PRESOSTATO PARA NIVEL AGUA.	1		
97	CAMBIO VALVULAS DOSIFICADORAS DETERGENTE Y ENTRADA DE AGUA.	1		
98	CAMBIO VALVULA PARA DRENAJE.	1		
99	CAMBIO EMPAQUE COMPUERTA	1		
100	SISTEMA DE TRANSMISION: CAMBIO DE POLEAS Y CORREAS	1		
101	SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO: REALIZAR CAMBIO PARCIAL DE CABLES, ELEMENTOS ELECTRONICOS, CONTROL Y POTENCIA.	1		
102	SISTEMA DE ANCLAJE: CAMBIO DE PERNOS	1		
103	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		
104	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PANTALLAS (TARJETA) SELECTOR DE PROGRAMAS.	1		
105	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO- COMPRESOR HORIZONTAL VA-65				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
106	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A TANQUE COMPRESOR	1		
107	CALIBRACION DE VALVULA DE ALIVIO.	1		
108	REVISION Y MANTENIMIENTO A SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO DE MAQUINA	1		
109	REALIZAR PINTURA GENERAL A EQUIPO.	1		
110	VERIFICACION DE ACEITE Y FILTROS	1		
111	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO- COMPRESOR HORIZONTAL VA-65				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
112	DESPIECE TOTAL DE LA MAQUINA PARA REVISION Y LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA Y EXTERNA (CHAZIS, JUNTAS DE PUERTAS, E.T.C.	1		
113	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		
114	SISTEMA DE CALEFACCION: REVISION MANTENIMIENTO DE SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO LIMPIEZA DE TUBERIA, CALIBRACION VALVULA SOLENOIDE.	1		
115	SISTEMA DE DRENAJE: REVISION PARTE MECANICA Y ELECTRICA MANTENIMIENTO, LIMPIEZA TUBERIA Y ACCESORIOS.	1		
116	SISTEMA ELECTRICO, CAMBIO DE CABLEADO, CONTACTORES, PRESOSTATO.	1		
117	SISTEMA DE ANCLAJE: REVISION, AJUSTE DE PERNOS.	1		

118	CAMBIO DE MANOMETRO PARA PRESION, CAMBIO VALVULA PARA DRENAJE	1		
119	SISTEMA DE TRANSMISION: REVISAR, AJUSTAR, ALINEAR LUBRICAR LOS MECANISMOS DE TRANSMISION Y ARTICULACIONES.	1		
120	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A VAPOR DE 120 LIBRAS (SECADOR 1)				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
121	MANTENIMIENTO REVISION Y LIMPIEZA DE SERPENTINES - VENTILADOR, QUITANDO RESIDUOS Y EXCESOS DE MOTAS.DESMONTAR SERPENTINES, CANASTA Y BOCIN.	1		
122	SISTEMA TRASMISION: REVISION, ALINEACION DE CORREAS, CADENA, POLEAS.	1		
123	CANASTA Y VENTILADOR: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA Y EJE	1		
124	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): REVISION, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE FILTRO DE VAPOR, DE VALVULA SOLENOIDE, BRIDA, NIPLES Y CHEQUE.	1		
125	REVISION Y MANENIMIENTO DEL SISTEMA RETORNO CONDENSADOS, VALVULAS, TRAMPAS, CHEQUES Y TUBERIAS.	1		
126	SISTEMA ELECTRICO: REVISION, AJUSTE Y LIMPIEZA DE TABLERO ELECTRICO, PROGRAMADOR INCLUYE ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA.	1		
127	VERIFICAR LA HERMETICIDAD DE LA TAPA DE LA CAMARA DE LA TRAMPA DE MOTA Y FABRICACION DE FILTRO ATRAPAMOTAS MANTENIEMIENTO Y LIMPIEZA DE DUCTO PARA DESFOGUE Y/O SALIDA DE AIRE CALIENTE.	1		
128	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE.	1		
129	LIMPIEZA GENERAL: INTERNA-EXTERNA, DISPENSADOR DE PRODUCTOS (JABONES ETC). LIMPIEZA DE DUCTO PARA DESFOGUE Y/O SALIDA DE AIRE CALIENTE.	1		
130	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO- SECADOR A VAPOR DE 120 LIBRAS (SECADOR 1)				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
131	SERPENTINES : REALIZAR REPARACION O CAMBIO SI ES NECESARIO	1		
132	SISTEMA DE TRANSMISION: CAMBIO DE DOS (2) CORREAS POR DESGASTE MARCA SKF, CADENA , POLEAS Y LUBRICACION GENERAL	1		
133	SISTEMA DE CALEFACCION (VAPOR): CAMBIO DE FILTRO DE VAPOR, MANGUERA, CAMBIO DE VALVULA SOLENOIDE Y NIPLES QUE SEAN NECESARIOS PARA CORREGIR FUGAS E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO.	1		
134	SISTEMA RETORNO CONDENSADOS CAMBIO DE VALVULAS, TRAMPAS, CHEQUES Y TUBERIAS. CAMBIO DE SER NECESARIO	1		
135	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: CAMBIO DE CUATRO (4) RODAMIENTOS MARCA SKF Y DOS (2) SELLOS RETENEDORES MARCA NATIONAL PARA EL SISTEMA MECANICO Y MOTOR DEL SECADOR.	1		

136	SISTEMA ELECTRICO CAMBIO DE ELEMENTOS DE CONTROL Y POTENCIA. (CONTACTORES, RELES, PULSADORES, PILOTOS, SELECTORES, TEMPORIZADORES, PROGRAMADOR, TOTALIZADOR ETC) EN CASO DE SER NECESARIO.	1		
137	CAMBIO DE DISPENSADOR DE JABONES DE SER NECESARIO	1		
138	TRAMPA DE MOTA: FABRICACION DE FILTRO ATRAPAMOTAS	1		
139	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		
140	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 2)				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
141	DESMONTAR CANASTA Y BOCIN PARA BALANCEO REALIZANDO LA REVISION Y LIMPIEZA DE CUERPO MAQUINA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS.	1		
142	SISTEMA TRASMISION: REVISION, ALINEACION Y AJUSTE DE CORREAS, POLEAS.	1		
143	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE QUEMADOR PARA GAS.REALZANDO ANALISIS Y CALIBRACION DE COMBUSTION CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXIGENO, MONOXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PERDIDA Y DEMAS.	1		
144	REVISION KIT SISTEMA IGNICION.	1		
145	REVISION DE TUBERÍA CON DISPOSITIVO ELECTRONICO PARA DETECTAR FUGAS DE GAS.	1		
146	LIMPIEZA DE FILTRO ATRAPAMOTAS.	1		
147	MOTOR ELECTRICO: VERIFICAR FUNCIONAMIENTO, AJUSTE DE BORNERA, VERIFICACION DE ANCLAJE.	1		
148	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICION DE EMISION MONOXIDO DE CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 2)				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
149	BALANCEO DE CANASTA.	1		
150	CAMBIO RODAMIENTOS, POLEAS Y CORREAS DE MOTOR Y MAQUINA	1		
151	CAMBIO ELECTRODO	1		
152	PROGRAMADOR CONTROL LLAMA PARA GAS.	1		
153	VALVULA SOLENOIDE PARA GAS.	1		
154	KIT SISTEMA IGNICION.	1		
155	MOTOR ELECTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUSA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		
156	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 3)				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
157	MANTENIMIENTO REVISION Y LIMPIEZA DE SERPENTINES - VENTILADOR, QUITANDO RESIDUOS Y EXCESOS DE MOTAS.REALIZAR PINTURA INTERNA-EXTERNA A MAQUINA EN GENERAL. REALIZAR EL DESPIEZE DE MAQUINA.	1		
158	SISTEMA TRASMISION:REVISION, ALINEACION, CAMBIO DE CORREAS, CADENA , POLEAS Y LUBRICACION GENERAL	1		

159	CANASTA Y VENTILADOR: REVISION, ALINEACION Y BALANCEO TENIENDO EN CUENTA PUNTOS DE REFERENCIA Y EJE	1		
160	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE QUEMADOR PARA GAS.REALZANDO ANALISIS Y CALIBRACION DE COMBUSTION CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXIGENO, MONOXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PERDIDA Y DEMAS. DETECTAR Y CORREGIR FUGAS DE GAS NATURAL CON EQUIPO ELECTRONICO.	1		
161	VERIFICACION ESTADO DE TUBERIA RED DE ENTRADA Y SALIDA VERIFICACION DE CHUEQUES VALVULAS	1		
162	REVISION KIT SISTEMA DE IGNICION	1		
163	MANTENIMIENTO DEL MOTOR CARCASA , EJE, BOBINDO, RODAMIENTOS, MOTOR, PLACA DE BORNES, VENTILADOR, SOPORTE DEL MOTOR	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SECADOR A GAS MARCA UNIMAC DE 100 LIBRAS (SECADOR 3)

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
164	SISTEMA DE TRANSMISION: CAMBIO DE DOS CORREAS POR DESGASTE	1		
165	RODAMIENTOS Y SELLOS RETENEDORES: CAMBIO DE CUATRO (4) RODAMIENTOS MARCA SKF Y DOS (2) SELLOS RETENEDORES MARCA NATIONAL PARA EL SISTEMA MECANICO Y MOTOR DEL SECADOR.	1		
166	CAMBIO DEL MOTOR CARCASA ,EJE, BOBINDO,RODAMIENTOS, TOTOR, PLACA DE BORNES,VENTILADOR,SOPORTE DEL MOTOR	1		
167	CAMBIO ELECTRICO DE CONTACTOR, GARADMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS,PINES, TOTALIZADOR,CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES,TESTIGOS LED,S PROGRAMAVOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1		
168	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICION DE EMISION MONOXIDO DE CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO	1		
169	KIT SISTEMA IGNICIÓN.	1		
170	MOTOR ELÉCTRICO: CAMBIO DE RODAMIENTOS, VENTILADOR, BOBINADO, CAPERUZA, PLACA DE BORNES, ESTATOR, ROTOR Y EJE.	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - SECADOR A GASSFG-125 DE 100 LIBRAS (SECADOR 4)

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
171	DESMONTAR CANASTA Y BOCIN PARA BALANCEO REALIZANDO LA REVISION Y LIMPIEZA DE CUERPO MAQUINA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS.	1		
172	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE QUEMADOR PARA GAS. REALZANDO ANALISIS Y CALIBRACION DE COMBUSTION CON EQUIPO DIGITAL, EL CUAL EMITE INFORME POR ESCRITO CON PORCENTAJE DE OXIGENO, MONOXIDO DE CARBONO, EFICIENCIA, PERDIDA Y DEMAS.	1		
173	REVISION KIT SISTEMA IGNICION.	1		
174	REVISION DE TUBERÍA CON DISPOSITIVO ELECTRONICO PARA DETECTAR FUGAS DE GAS.	1		
175	MANTENIMIENTO ELECTRICO DE CONTACTOR, GARADMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS,PINES, TOTALIZADOR,CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES,TESTIGOS LED,S PROGRAMADOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1		

176	MANTENIMIENTO DEL MOTOR CARACASA ,EJE, BOBINDO,RODAMIENTOS, TOTOR, PLACA DE BORNES,VENTILADOR,SOPORTE DEL MOTOR	1		
177	LIMPIEZA DE FILTRO ATRAPAMOTAS.	1		
178	CALIBRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO REALIZANDO MEDICION DE EMISION MONOXIDO DE CARBONO CON EQUIPO CERTIFICADO ENTREGANDO INFORME POR ESCRITO	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SECADOR A GASSFG-125 DE 100 LIBRAS (SECADOR 4))				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
179	BALANCEO DE CANASTA.	1		
180	RODAMIENTOS, POLEAS Y CORREAS DE MOTOR Y MAQUINA	1		
181	ELECTRODO	1		
182	PROGRAMADOR CONTROL LLAMA PARA GAS.	1		
183	VALVULA SOLENOIDE PARA GAS.	1		
184	KIT SISTEMA IGNICION.	1		
185	CAMBIO ELECTRICO DE CONTACTOR, GUARDAMOTOR, FUSIBLES, BORNERAS,PINES, TOTALIZADOR,CORRUGADO PARA ENCAUCHETADO, SELECTORES,TESTIGOS LED,S PROGRAMAVOR, VENTILADOR, CONTROL DE TIEMPO	1		
186	CAMBIO DEL MOTOR CARACASA ,EJE, BOBINDO,RODAMIENTOS, TOTOR, PLACA DE BORNES,VENTILADOR,SOPORTE DEL MOTOR	1		
187	CALIBRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - RODILLO				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
188	LIMPIAR REJAS DE VENTILACIÓN DE LOS MOTORES	1		
189	LIMPIAR SISTEMA DE ARRASTRE DE LAS CINTAS DE DES ARRUGAMIENTO	1		
190	LIMPIEZA DE LA CÉLULA DE DETECCIÓN	1		
191	COMPROBAR EL ESTADO DE LAS CINTAS DESPEGADORAS.	1		
192	LIMPIEZA DE LOS DESPEGADORES	1		
193	VERIFICACIÓN, LIMPIEZA, Y MANTENIMIENTO DE ZAPATAS DE REGULACIÓN TERMOSTÁTICA	1		
194	ENGRASE DE COJINETES DEL SISTEMA DE CALENTAMIENTO Y RED DE VAPOR, LUBRICACIÓN MECÁNICA (CADENA, PIÑONES ETC.) Y LIMPIEZA DE LAS PARTES	1		
195	COMPROBAR EL ESTADO DE LAS MANIVELAS.	1		
196	VERIFICACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO: LIMPIEZA AJUSTE Y MANTENIMIENTOS Y SUS COMPONENTES (CONTACTARES RELÉS GUARDA MOTORES PINES BORNES, ETC.)	1		
197	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ASPIRACIÓN	1		
198	CONTROLAR EL ESTADO DE CINTAS DE PLANCHADO Y GRAPAS	1		
199	LIMPIEZA DEL CILINDRO	1		
200	LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE LA TUBERÍA EXTERIOR VÁLVULAS Y CHEQUES MANÓMETROS,	1		
201	VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS PLACAS DE CERÁMICA	1		
202	VERIFICACIÓN DE ESTANQUIDAD DE LOS VENTURIS	1		
203	VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - RODILLO				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
204	CAMBIO DE REJAS DE VENTILACIÓN DE LOS MOTORES	1		
205	CAMBIO DEL SISTEMA DE ARRASTRE DE LAS CINTAS DE DES ARRUGAMIENTO	1		
206	CAMBIO CALIBRACIÓN Y REGULACIÓN DE LA CÉLULA DE DETECCIÓN	1		
207	CAMBIO Y COMPROBACIÓN EL ESTADO DE LAS CINTAS DESPEGADORAS.	1		
208	CAMBIO VERIFICACIÓN, LIMPIEZA, Y MANTENIMIENTO DE ZAPATAS DE REGULACIÓN TERMOSTÁTICA	1		
209	CAMBIO Y ENGRASE DE COJINETES DEL SISTEMA DE CALENTAMIENTO Y RED DE VAPOR, LUBRICACIÓN MECÁNICA (CADENA, PIÑONES, POLEAS ETC.) Y LIMPIEZA DE LAS PARTES	1		
210	CAMBIO Y COMPROBACIÓN DEL ESTADO DE LAS MANIVELAS.	1		
211	VERIFICACIÓN Y CAMBIO DEL SISTEMA ELÉCTRICO : LIMPIEZA AJUSTE Y MANTENIMIENTOS Y SUS COMPONENTES (CONTACTARES RELÉS GUARDA MOTORES PINES BORNES, MOTOR, CARCASA, EJE, RODAMIENTOS, BOBINADO, ROTOR, PLACA DE BORNES, VENTILADOR	1		
212	CAMBIO Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ASPIRACIÓN	1		
213	CAMBIO , LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE LA TUBERÍA EXTERIOR VÁLVULAS Y CHEQUES MANÓMETROS,	1		
214	CAMBIO VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS PLACAS DE CERÁMICA	1		
215	VERIFICACIÓN DE ESTANQUIDAD DE LOS VENTURIS	1		
216	CAMBIO VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD	1		

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ITEM	OTRAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EXPERIENCIA EMPLEADOS: Todo el personal que designe el OFERENTE para la prestación del servicio, debe estar debidamente capacitado (Anexar copia del Diploma) y certificada la experiencia mediante constancia firmada por el representante legal		
2	TIEMPO DE RESPUESTA. El oferente deberá cumplir con un tiempo de respuesta ante cualquier requerimiento de mantenimiento de los vehículos, no mayor a 24 horas.		
3	EL OFERENTE: debe contar con un técnico en desarrollo de la ejecución del contrato, ya que realizara el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.		

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento del mismo firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.	Presentación de la propuesta.		
2	El oferente deberá entregar el plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo enfocado al cumplimiento de las no conformidades identificadas durante la evaluación inicial, así mismo plan de mejoramiento del SG-SST vigencia	Plan de trabajo vigencia	Presentación de la propuesta.		
3	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al OFERENTE realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta		
4	El OFERENTE deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Copia de Matriz de Elementos de Protección Personal, acta de capacitación y soportes de entrega para cada cargo.	Matriz de EPP con el Acta de inicio de contrato y de manera mensual informe actividades con respectivos soportes		
5	INGRESO DEL PERSONAL El futuro OFERENTE debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta		
6	Es obligación del Oferente entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto).	Certificado de compromiso firmado por el representante legal frente al porte de carnet de ARL e identificación empresa	Durante la ejecución del contrato		
7	El Oferente deberá asignar un responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, observando el alcance de la licencia en SST, establecida en la Resolución 0312/2019, quien acompañará el proceso de ejecución del contrato.	Documento soporte de la asignación del responsable especificando las funciones a cumplir de SST, firmada por el representante legal. Anexara adicional: -Licencia del Técnico, Tecnólogo, Profesional SST. -Verificación de la licencia con el ente territorial que la expidió -Curso virtual de 50 horas SGSST	Al momento de presentar la oferta		
8	El OFERENTE dará estricto cumplimiento a la Resolución 1348 del 30 de abril de 2009				

	<p>del Ministerio de Protección Social por la cual se adopta el Reglamento de Salud Ocupacional en los procesos de Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica en las empresas del Sector Eléctrico.</p> <p>Presentará como requisito la siguiente documentación al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo del centro social:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de personal que ejecutará el trabajo eléctrico. 2. Copia de afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social. 3. Certificaciones del personal que los acredite como: Técnicos, tecnólogos o ingenieros electricistas dependiendo del requerimiento del supervisor del contrato. 4. Hoja de vida de los trabajadores que acredite experiencia laboral en trabajos eléctricos. 5. Copia del EMO vigente. <p>El OFERENTE deberá incluir dentro de su personal un Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia en Salud Ocupacional vigente, quien será el encargado de realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diligenciará el Permiso de trabajos para riesgo eléctrico, en cual deberá estar debidamente firmado por el profesional en Seguridad, refiriendo el número de la Licencia en Salud Ocupacional. - Diligenciará el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), el cual contará con las firmas del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, refiriendo el número de la licencia en Salud Ocupacional. - Realizará charlas de seguridad al personal antes de realizar la labor - trabajos eléctricos. - Verificará a diario el estado de salud de los trabajadores y reportará las novedades que se evalúen como un riesgo para la ejecución del trabajo. - Verificará la validez y originalidad de las CERTIFICACIONES DE FORMACIÓN de los trabajadores. - Realizará inspecciones a: Elementos de protección personal, de acuerdo a la resolución 1409 de 2013 – Resolución 2400 de 1979 y Ley 9 de 1979, herramientas de trabajo, equipos, áreas de trabajo y demás inspecciones que considere necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores y las instalaciones. - Garantizará el bloqueo y etiquetado en las instalaciones eléctricas a intervenir. - Garantizará que los elementos de protección personal cumplan con las respectivas certificaciones de calidad para ejecutar trabajos con exposición a riesgo eléctrico. 	<p>Documento de compromiso frente a la Resolución No. 01956 del 25 de Abril de 2018</p>	<p>Al momento de presentar la oferta</p>		
<p>9</p>	<p>Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Número 000666 de 2020 del 24 de abril de 2020, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, el oferente deberá aportar certificación firmada por el representante legal mediante la cual se compromete a "Adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la</p>	<p>Certificación de compromiso firmada por el representante legal</p>	<p>Al momento de presentar la oferta y durante la ejecución del contrato</p>		

	administración pública, contenido en el anexo técnico, el cual hace parte integral de esta resolución. Dicho protocolo está orientado a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad y deberá ser implementado por los destinatarios de este acto administrativo en el ámbito de sus competencias". Lo anterior de acuerdo a la emergencia social y económica referente al COVID-19 u otra emergencia sanitaria que sobrevenga				
10	El OFERENTE se compromete a cumplir con las directrices conforme a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los Oferentes y subcontratista, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los Oferentes.	Documento de compromiso frente a la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018	Al momento de presentar la oferta		
11	Certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.	Documento de compromiso frente al requisito y de manera mensual durante la ejecución del contrato, anexas planilla de aportes a seguridad social.	Al momento de presentar la oferta y de manera mensual durante la ejecución del contrato.		
12	El oferente debe comprometerse con el cumplimiento de la Resolución 1409 de 2013. Cuando la actividad ejecutada así lo requiera.	Programa de protección contra caídas en cumplimiento con los requisitos establecidos en la Resolución 1409 de 2013. Planilla de pago aportes parafiscales, con el nivel de riesgo acorde a la actividad ejecutada. Certificados de capacitación del personal que ejecutará trabajo en alturas a más (de 1.50 mts), nivel avanzado, expedido por una institución educativa avalada. Copia del EMO para trabajo en alturas vigente. El OFERENTE deberá incluir dentro de su personal un Coordinador de Trabajo en Alturas certificado por el SENA y un Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia en Salud Ocupacional vigente.	Acta de inicio y permisos necesarios para realizar dicha labor; sujetos a verificación del Profesional Responsable de SST del Centro Social.		
13	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del	Documento de compromiso para el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, firmada por el representante legal y	Con la presentación de la oferta		

	2015 y la Resolución 0312 de 2019 “ Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”	el responsable de SG-SST (profesional o especialista con licencia).			
14	INGRESO DEL PERSONAL El futuro OFERENTE debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible	Documento de compromiso frente a este requerimiento			

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta		
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta		
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
6	El OFERENTE deberá cumplir con la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y especiales generados en la ejecución de sus servicios, además se debe mencionar el	Oficio de notificación del gestor autorizado para la disposición final de residuos peligrosos, el cual debe estar	Con la propuesta		

	compromiso de mantener el gestor notificado durante toda la ejecución del contrato.	firmado por el representante legal			
7	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
8	El OFERENTE debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	<ul style="list-style-type: none"> -Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas. 	Al inicio de la ejecución del contrato		

ANEXO 3

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO- MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asiana?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Responsable por implementar	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	General	Externo	Contratación	Económico	Que no se presenten oferentes para el proceso de contratación	Declaratoria desierto	2	4	4	Extremo	OFERENTE	Planeación adecuado estudio previo disponibilidad de recursos y estricto estudio de mercado y del sector	3	3	4	Medio	Sí	Entidad Estatal	De acuerdo a cronología	De acuerdo a cronología	Calidad de procesos destino	De acuerdo a cronología
2	General	Externo	Contratación	Económico	Que con ocasión a factores externos no controlado por la entidad se presente un desabastecimiento de productos	Declaratoria desierto	2	4	4	Extremo	OFERENTE	Elegir requisitos requerimientos y especificaciones particulares en el contrato	3	3	4	Medio	Sí	Entidad Estatal	De acuerdo a cronología	De acuerdo a cronología	Número de días sin PRODUCTOS	De acuerdo a cronología

ANEXO No 4

COMPROMISOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DECRETO 1072 de 2015 – Artículo 1.1.1.1. El Ministerio del Trabajo. El Ministerio del Trabajo es la cabeza del Sector del Trabajo.

Son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

Dando alcance a la Resolución No. 04367 del 29 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en la sesión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo de DIPON del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, así:

Artículo 2.2.4.2.2.2. Campo de aplicación. La presente sección se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.

Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del OFERENTE. El OFERENTE debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
- (Decreto 723 de 2013, art. 16)

Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

“La Policía Nacional de Colombia propenderá por la protección y seguridad de sus funcionarios, que son el activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional de “seguridad y convivencia ciudadana”; también a dar cumplimiento al marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo al personal uniformado y no uniformado de la Institución, mediante la identificación de los peligros y amenazas, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad de promoción, prevención y protección de la salud, así como el aseguramiento de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión y aliados, dirigidos a prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante un proceso de mejora continua, generando un ambiente de trabajo seguro y digno para todos.

El alto Mando Institucional asume con responsabilidad el liderazgo, la planeación, organización, aplicación y verificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), destinado el capital humano, financiero, técnico, logístico y tecnológico que requiera, para generar un ambiente de trabajo saludable y seguro; además, motivara la

participación de contratación o de vinculación, en las acciones propias del mantenimiento, aseguramiento y mejora continua del sistema, alcanzando una cultura de prevención y autocuidado”.

Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

Objetivo General: Generar estrategias para prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en los funcionarios de la Policía Nacional.

Objetivos específicos:

01. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los requisitos del Sistema de Gestión Integral de la Institución, minimizar la ocurrencia de los accidentes de trabajo – AT y la aparición de enfermedades de origen laboral – EL.
02. Garantizar el capital humano y su participación activa, de los trabajadores, así como los recursos necesarios para la Gestión de los Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificados y priorizados.
03. Fomentar la cultura de la seguridad, el autocuidado y conocimientos básicos de los trabajadores para la prevención y control de los riesgos laborales presentes en la actividad laboral y en los centros de trabajo de la Policía Nacional.
04. Establecer y mantener procedimientos para la identificación y control de los riesgos laborales en todos los centros de trabajo de la policía nacional, especialmente en aquellos que se evalúen como críticos.
05. Cumplir con la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
06. Establecer e implementar los requisitos y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para el personal uniformado de la Policía Nacional, adecuado a la actividad de policía y el nivel de riesgo que ella de deriva.
07. Hacer seguimiento a las condiciones de salud de los funcionarios, uniformados y no uniformados de la Policía Nacional, identificados perjuicios derivados de la actividad laboral y propender por el mantenimiento y mejoramiento de esas condiciones.

En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la **Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018**, “**Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los OFERENTES y SUBOFERENTES, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo**”, como requisito de cumplimiento para los OFERENTES.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE: _____

Fecha: _____

Empresa: _____

ANEXO No 5

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con el DECRETO 1072 DE 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo en su Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del OFERENTE. El OFERENTE debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

- a) Procurar el cuidado integral de su salud.
- b) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
- c) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- d) Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
- e) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- f) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. (Decreto 723 de 2013, art. 16).
- g) cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la Policía Nacional para dicho sistema así:

2. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los OFERENTES y SUBOFERENTES, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones y asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los OFERENTES.

3. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con lo previsto por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.", declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020. Dicha declaratoria fue prorrogada hasta el 31 de agosto de 2020, mediante Resolución 844 del 26 de mayo de 2020.

4. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con la Resolución N° 666 del 24 de abril de 2020, por medio del cual se adopta el protocolo general de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID19. El OFERENTE se compromete a cumplir con los lineamientos de Bioseguridad necesarios para evitar la propagación del Virus SARS COVID-2 al interior de las instalaciones del Centro Social _____ durante el ingreso a las instalaciones así:

- Registro en la base de datos de control en la portería del Centro Social
- Permitir toma de temperatura al ingreso de las instalaciones
- Permitir desinfección de vehículos
- Realizar lavado de manos en los puntos de desinfección destinados.
- Realizar limpieza de calzado en los tapetes desinfectantes.
- Hacer uso continuo de tapabocas en las instalaciones.
- Informar antes del ingreso de síntomas como: dolor de cabeza, dolor muscular, dificultad respiratoria, tos, fiebre y/o cualquier síntoma relacionado con resfriado común.

- 5. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con el protocolo previsto en la Resolución 01285 de 29 de julio de 2020, mediante la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en los servicios de alojamiento y hoteles, en relación con guardar todas las condiciones necesarias y requeridas por la norma teniendo en cuenta la caracterización de la actividad económica del Centro Social _____.

- El oferente se compromete mediante la firma del presente documento a entregar en su oferta copia de los protocolos de bioseguridad implementados al interior de sus instalaciones, así mismo el certificado emitido por los entes de control respectivos donde se autoriza el reinicio de su actividad comercial y a brindar estricto cumplimiento a los compromisos aquí citados y a la normatividad que surja durante el respectivo proceso contractual.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE: _____

Fecha: _____

Empresa y/o Prestador del Servicio: _____